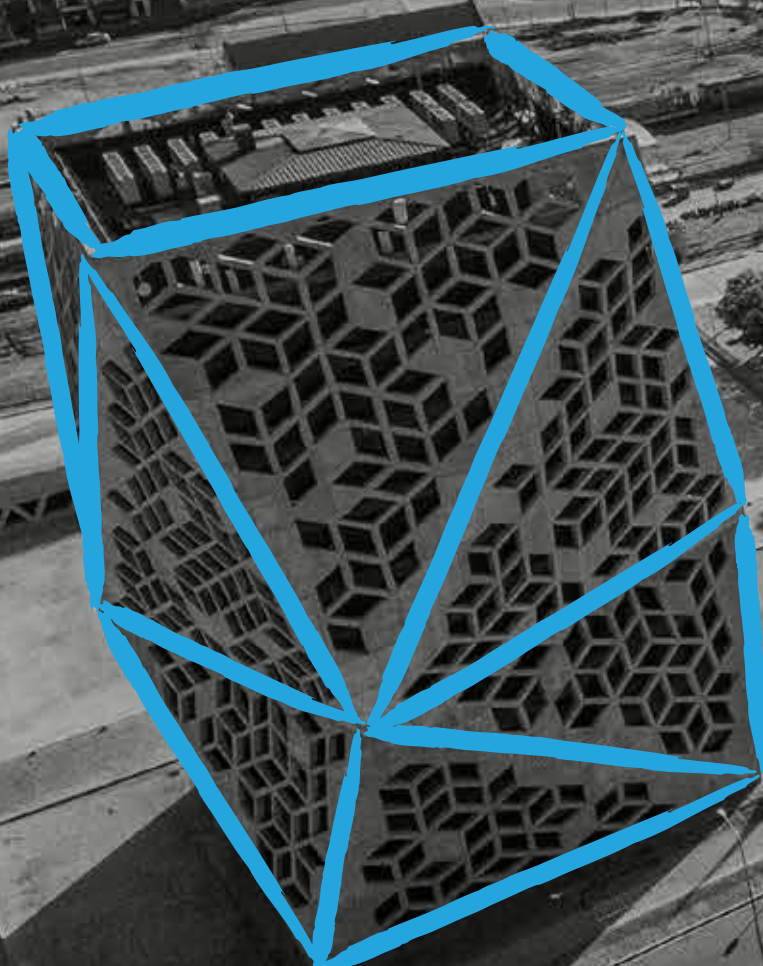




OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

CÓRDOBA

Memoria de Gestión
Gubernamental 2020



SDG MAPPING SERVICE

2021



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA



**ENTRE
TODOS**



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

CÓR DO BA

Memoria de Gestión
Gubernamental 2020



SDG MAPPING SERVICE

2021



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA



Perfil

5 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-INSTITUCIONAL

- 5 Carta de la máxima autoridad
- 6 Planificación estratégica orientada hacia los ODS
- 7 Estructura de Gobierno y localización
- 8 Funciones y competencias
- 9 Visión, Misión y Valores
- 10 Ejes de gestión gubernamental
- 11 Colaboradores
- 12 Grupos de interés

13 INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

- 13 Medición de Bienestar
- 15 Población, Educación, Salud, Ocupación

16 ASPECTOS ECONÓMICOS

- 16 Producto Geográfico Bruto PGB
- 18 Sector industrial
- 20 Sector minero
- 20 Sector comercial
- 21 Sector agropecuario
- 22 Sector turístico
- 23 Resultado financiero

24 CÓRDOBA EN EL MUNDO

- 24 Exportaciones e importaciones
- 25 Hermanamiento regional

27 CÓRDOBA HACIA LA SOSTENIBILIDAD

- 27 Los ODS, materialidad de la gestión provincial
- 28 Alineación de los ODS a los ejes de gestión
- 29 Territorialización de los ODS
- 31 Presupuesto provincial en el marco de la Agenda para el Desarrollo Sostenible
- 34 Presupuesto provincial para el alcance del ODS 5 Igualdad de Género
- 36 Ruta de la sostenibilidad
- 37 Matriz de iniciativas gubernamentales alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ÍNDICE MEMORIA DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2020

38 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

39 ALIANZAS ENTRE ACTORES INTERNOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL

40 ACCIONES DE POLÍTICA EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID-19

Información técnica

47 LISTADO Y DESCRIPCIÓN DE ASPECTOS MATERIALES

50 ÍNDICE DE CONTENIDO GRI

60 AGRADECIMIENTOS



PERFIL

Esta primera parte presenta la organización político-institucional del Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba. Comienza con las palabras de la máxima autoridad ejecutiva, estructura de gobierno, funciones y competencias, misión, visión y valores junto a los ejes de gestión, colaboradores y grupos de interés. Además, brinda indicadores sociodemográficos y aspectos económicos de la provincia de Córdoba. También muestra el perfil internacional que resume cómo la Provincia se inserta en el mundo mediante las relaciones con otras regiones. Por último, da cuenta de lo trabajado en cuestiones de sostenibilidad y materialidad de la gestión provincial, la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los ejes de gestión y su territorialización.

Carta de la máxima autoridad

102-11; 102-14; 102-48



Cr. Juan Schiaretti
*Gobernador de la
Provincia de Córdoba*

***Porque, como decimos
en Córdoba, el brazo
solidario del Estado tiene
que estar junto a nuestra
gente, junto a los más
humildes, a los que
trabajan, a los que
invierten, para que el
daño sea el menor posible,
en semejante crisis.***

El 2020 ha sido un año marcado por la pandemia de Covid-19 que el mundo debió enfrentar al igual que nuestra provincia de Córdoba. Así, desde el comienzo de esta crisis pusimos todo nuestro esfuerzo, capacidad y creatividad para enfrentar la lucha contra este virus.

Esto fue posible gracias a nuestro modelo de gestión, que nos permitió articular e integrar la complejidad del entorno y desarrollar acciones de forma colaborativa con los actores de la realidad cordobesa. Preparamos nuestro sistema de salud para atender a la población frente al avance de este flagelo, trabajando el sector público y privado en conjunto. Al mismo tiempo, como la pandemia trajo como consecuencia una crisis económica a nivel mundial, estuvimos al lado de los sectores afectados y los más vulnerables mediante la asistencia social y el otorgamiento de créditos, subsidios y alivios impositivos al sector productivo.

De esta manera, nuestro modelo de gestión cordobés nos garantiza poder trabajar en conjunto con todos los sectores sociales, con la actividad privada y nuestras universidades. Estos diálogos y esfuerzos colaborativos son el reaseguro que nuestras decisiones integran a todos y son para todos.

Al mismo tiempo que enfrentamos la pandemia, continuamos avanzando con los distintos compromisos asumidos en materia de salud, educación, seguridad, conectividad e infraestructura.

En este sentido, debemos destacar que todas nuestras acciones se sustentan en la transversalidad de los tres ejes de gestión: la Justicia Social, el Crecimiento Económico y el Fortalecimiento de las Instituciones, todos alineados al desarrollo sostenible como parte del desafío global.

Ponemos en primer lugar a la justicia social para que nuestras acciones sigan orientadas a mejorar la vida de las personas, con especial énfasis en las familias, para que puedan desarrollar todo su potencial con dignidad e igualdad de oportunidades.

En segundo lugar, seguimos apostando al crecimiento económico sostenible dotando a la provincia de la infraestructura que le permita ampliar sus capacidades productivas y generar empleos de calidad, en pos de la diversificación de nuestra matriz productiva con base en sectores estratégicos y con el compromiso de generar mayor valor agregado mediante la promoción de la economía del conocimiento.

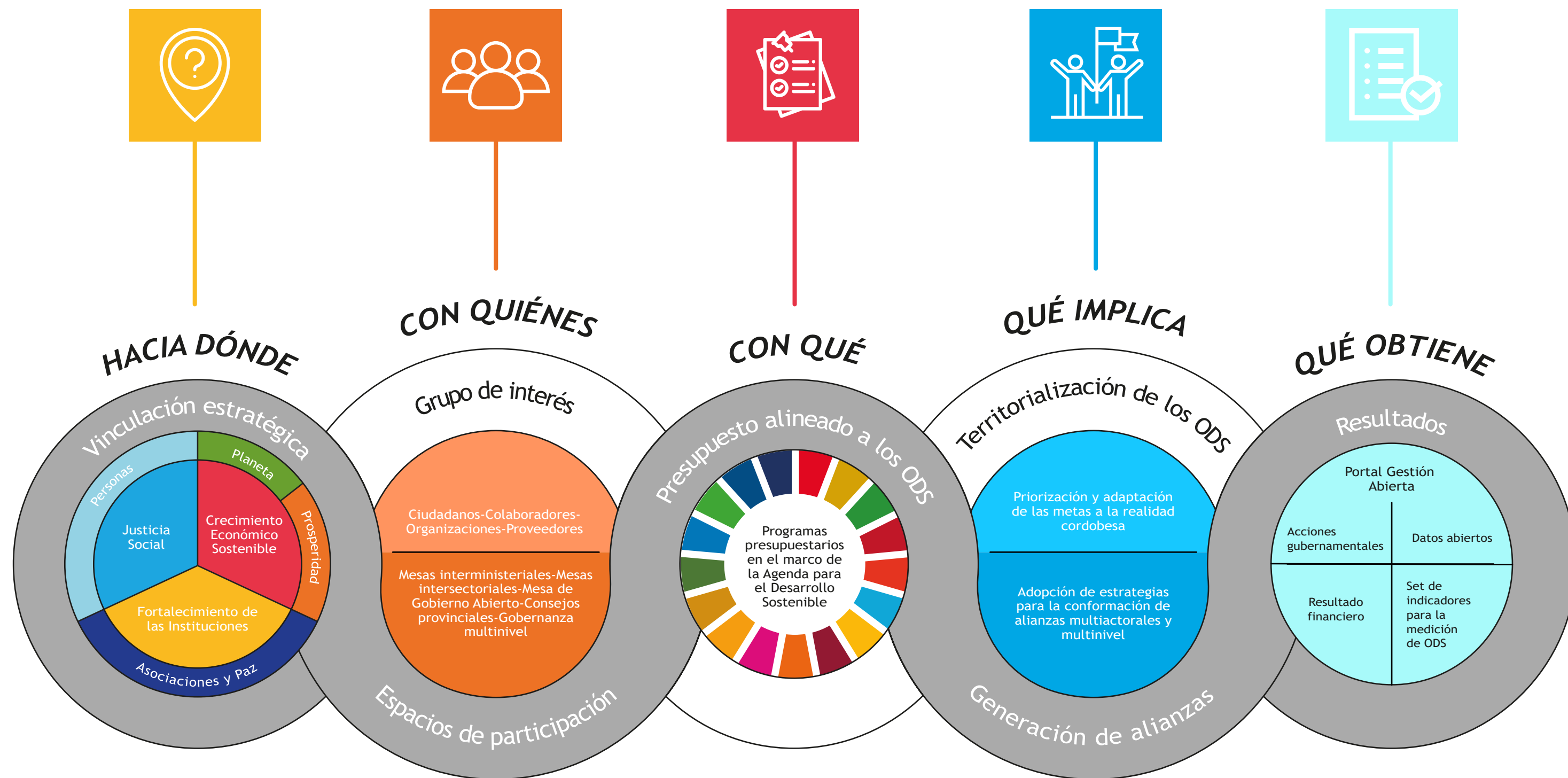
El tercer eje de nuestro modelo de gestión cordobés enfatiza la importancia de la creación de consensos, el respeto por las instituciones y las libertades democráticas donde los espacios de articulación, colaboración y diálogo son centrales para la generación de alianzas para el progreso de nuestra provincia.

A continuación, les presentamos nuestra quinta Memoria de Gestión Gubernamental 2020, como pilar fundamental de transparencia activa, que nos permite reportar cómo seguimos consolidando el modelo de gestión cordobés, poniendo a la justicia social en primer lugar.

Planificación estratégica orientada hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El Gobierno de la Provincia de Córdoba avanza en la planificación estratégica de sus políticas públicas en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Desde el año 2016 la Provincia alinea todas sus acciones y sus metas a los ODS. En este sentido, a partir de un proceso de territorialización participativo, que comenzó en el año 2019, se definieron las metas a alcanzar junto con los grupos de interés y se desarrolló un set de indicadores para medir el alcance de las acciones como respuesta a los desafíos globales planteados por la Agenda 2030. Estos procesos de alineación se complementaron durante el año 2020 con la vinculación del presupuesto provincial a los ODS.

La infografía resume de manera visual la planificación estratégica de las políticas públicas en el modelo de gestión cordobés con orientación al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Estructura de Gobierno y localización

102-2; 102-3; 102-4; 102-18; 102-20; 102-22



Fuente: Decreto N° 1615 del Poder Ejecutivo, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba con fecha 29 de enero de 2020.

*La Agencia Conectividad Córdoba fue creada por la Ley 10.737 sancionada por la Legislatura Unicameral el 30 de diciembre de 2020 y publicada en el Boletín Oficial de Córdoba con fecha 25 de enero de 2021.

Funciones y competencias

102-18; 102-19; 102-23



1

El Gobierno de la Provincia de Córdoba tiene a su cargo la administración, formulación y dirección de políticas, posibilitando así la ejecución de leyes, decretos y reglamentos.



2

Celebra convenios, tratados y acuerdos para la gestión de intereses provinciales, y coordina servicios similares con el Estado federal, las demás provincias, los municipios y entes públicos.



3

Coordina la apertura de sesiones de la Legislatura.



4

Designa a miembros del Tribunal Superior de Justicia y demás tribunales inferiores.



5

Establece el presupuesto para la Provincia, acompañado del plan de recursos correspondientes.



6

Promueve regímenes de estímulo a las actividades productivas y adopta las medidas necesarias para conservar la paz y el orden público.



7

Dirige la reforma administrativa, con el propósito de hacer más eficiente y menos onerosa la administración del territorio provincial y sus servicios.

El Poder Ejecutivo Provincial es ejercido por un Gobernador así como también por un Vicegobernador que preside la Legislatura y reemplaza al Gobernador si éste no pudiera ejercer el deber, y ambos permanecen en su cargo por un período de cuatro años. Se permite la reelección por un solo período.

Visión, Misión y Valores

102-16



VISIÓN

- Mejorar la calidad de vida de los cordobeses a través de tres pilares fundamentales: la Justicia Social, el Crecimiento Económico Sostenible con Inclusión y el Fortalecimiento Institucional.
- Cada iniciativa, programa y plan tienen por meta garantizar la gobernabilidad, el bienestar de la comunidad y potenciar las capacidades de cada ciudadano para lograr el progreso colectivo en vistas de consolidar un Estado con desarrollo sostenible.



MISIÓN

- Administrar, formular y dirigir las políticas públicas en materia de Trabajo, Seguridad Social, Bienestar, Vivienda, Salud, Cultura y Educación, Ciencia y Tecnología, Medio Ambiente, Economía y Finanzas.
- Ejecutar y participar en la formulación de las leyes provinciales, celebración de tratados y acuerdos para la gestión de intereses provinciales, en cumplimiento con las atribuciones otorgadas por la Constitución Provincial.



VALORES

- Transparencia y rendición de cuentas.
- Eficiencia e innovación.
- Políticas de gestión sostenible y abierta.
- Colaboración y participación.
- Compromiso y alianzas.
- Justicia e inclusión.

Ejes de gestión gubernamental

102-16; 103-2

JUSTICIA SOCIAL

Es el elemento básico del enfoque de la gestión provincial. Las iniciativas están orientadas a las personas, con énfasis en las familias buscando desarrollar todo su potencial con dignidad e igualdad de oportunidades. Este eje abarca agendas tales como la redistribución del ingreso, el acceso a la educación y la salud y la igualdad de género.



FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES

Es el marco que garantiza las condiciones de paz y justicia necesarias para el desarrollo de instituciones sólidas que puedan establecer alianzas en pos de la mejora pública y el desarrollo sostenible. Este eje involucra los planes y los programas que promueven instituciones abiertas, dinámicas e inteligentes.

CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE

Es el medio que posibilita el desarrollo y el bienestar de todos los cordobeses. Este eje concentra los planes y los programas que impulsan la prosperidad cuidando nuestro planeta. Incluye agendas tales como el fortalecimiento de la infraestructura, el desarrollo productivo y responsable, el impulso de la innovación y la generación de trabajo digno.



Colaboradores

102-7; 102-8; 102-9; 102-41

EN EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA TRABAJAN

126.985

COLABORADORES

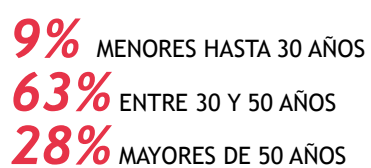
EL CAPITAL HUMANO CONSTITUYE EL CIMIENTO FUNDAMENTAL DE UNA GESTIÓN PÚBLICA QUE BRINDA RESPUESTAS ACORDES A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.



COMPOSICIÓN POR SEXO



COMPOSICIÓN POR RANGO ETARIO



AGENTES AFILIADOS A LOS SINDICATOS POR SEXO 102-41

45.300



AUTORIDADES POR SEXO

Incluye Ministros, Secretarios de Estado y Presidentes de Agencias

194



Grupos de interés

102-9; 102-40; 102-42; 102-43; 102-44; 103-2



CIUDADANOS

- Beneficiarios de los planes y programas.
- Comunidades locales en las que se realizan las diversas iniciativas del Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- Usuarios de los servicios que brinda el Gobierno de la Provincia de Córdoba.



COLABORADORES

Todos los empleados dependientes del Poder Ejecutivo de acuerdo a los parámetros establecidos en el Régimen de Responsabilidad Fiscal Ley 25.917.



ORGANIZACIONES

- Organizaciones de la sociedad civil
- Empresas
- Gobiernos locales



PROVEEDORES

Empresas o personas físicas locales que proporcionan bienes o servicios al Gobierno de la Provincia de Córdoba.

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

102-42; 102-43 y 103-2

• **MESA INTERMINISTERIAL** de la que participan todos los ministerios, secretarías y agencias pertenecientes al Poder Ejecutivo Provincial para reflejar y generalizar, en los próximos años, los ODS en las políticas y estrategias sectoriales de la provincia.

• **MESAS INTERSECTORIALES** enmarcadas en la política de gestión abierta y mejora continua para profundizar la implementación de los ODS en la Provincia.

• **MESA DE GOBIERNO ABIERTO LOCAL** compuesta por organizaciones sociales, referentes ministeriales, universidades y gobiernos locales junto con sus grupos de interés. La participación de la provincia en la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés) busca profundizar el trabajo en materia de gobierno abierto para

alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a partir de un trabajo articulado con distintos actores locales.

• **CONSEJOS PROVINCIALES** son espacios colaborativos para la realización de actividades en conjunto con diversos actores sociales buscando el desarrollo de políticas públicas conjuntas.

• **GOBERNANZA MULTINIVEL** para la articulación de espacios de diálogo entre los diferentes niveles de gobierno. Así, el Gobierno de la Provincia participa en diversos órganos nacionales, provinciales y locales. Entre ellos podemos mencionar el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, la Mesa Federal de Género y Economía y el Consejo Federal de la Función Pública (COFEFUP).

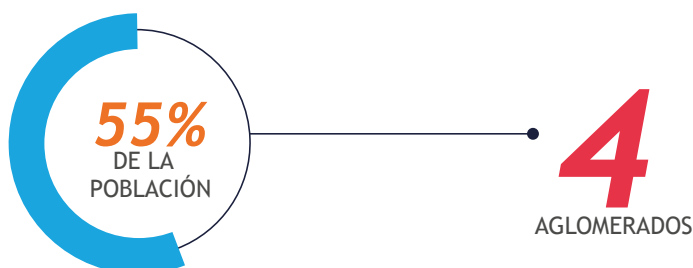
INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

102-15

Medición de bienestar

102-15

La Provincia de Córdoba reconoce la importancia de medir el bienestar de las personas a la escala regional adecuada para diseñar e implementar políticas públicas más efectivas, eficientes e inclusivas. De ese modo, la Provincia adaptó el marco de bienestar regional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y definió un conjunto de indicadores para medir 12 dimensiones de bienestar, en base a los aspectos que la organización internacional identificó como esenciales para las condiciones de vida materiales y la calidad de vida.



1° semestre 2020



ACCESO A SERVICIOS
Acceso a internet

69,5%

de los hogares tienen acceso a internet de banda ancha



BALANCE VIDA-TRABAJO
Trabajadores con horario laboral largo

15,2%

de los empleados de 15 a 64 años que trabajan 50 horas o más por semana



COMPROMISO CÍVICO
Voluntariado

13,1%

de la población de 18 años o más participa de manera voluntaria y no rentada en organizaciones no gubernamentales (ONG)



COMUNIDAD Y APOYO SOCIAL
Red de apoyo percibida

97,3%

de personas de 18 años o más cuenta con un familiar o amigo en caso de necesidad



EDUCACIÓN
Logro educativo en adultos

67,7%

de la población de 25 a 64 años tiene por lo menos secundario completo



SALUD
Salud percibida

84,2%

de la población declara tener muy buena o buena salud



SATISFACCIÓN CON LA VIDA
Satisfacción ante la vida

7,2

es el valor reportado en una
puntuación del 0 al 10 por
personas de 18 años o más



SEGURIDAD PERSONAL
*Tasa de homicidios**

4,5

homicidios cada
100 mil habitantes



VIVIENDA
Tenencia de la vivienda:

63%

de los hogares son propietarios
del terreno y la vivienda

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (DGEyC). Encuesta de Bienestar. Primer semestre 2020.

*Fuente: Observatorio de Estudios sobre convivencia y seguridad ciudadana. Ministerio de Seguridad de la Provincia de Córdoba. Año 2019.

Población

POBLACIÓN
Estimada a julio 2020

3.760.450



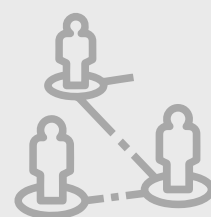
49%

1.839.612 HOMBRES



51%

1.920.838 MUJERES



TASA DE CRECIMIENTO ANUAL

1%

POBLACIÓN POR RANGO ETARIO
Estimada a julio 2020

0-4 AÑOS 295.773	8%
5-14 AÑOS 569.170	15%
15-64 AÑOS 2.427.417	65%
65 AÑOS Y MÁS 468.090	12%



PARTICIPACIÓN DE LA
PROVINCIA EN LA
POBLACIÓN ARGENTINA
Estimada a julio 2020

8,3%

Departamentos con
mayor tasa de crecimiento anual:

- COLÓN 2,7%
- CALAMUCHITA 2,4%

Educación



Alfabetización Censo 2010

98,5%

Salud

COBERTURA DE SALUD CENSO 2010

67,2%



69,0%

MUJERES



65,2%

HOMBRES



Ocupación

TASA DE EMPLEO
4° Trimestre 2020

GRAN CÓRDOBA



41,7%

ASPECTOS ECONÓMICOS

Producto Geográfico Bruto PGB

102-15

El Producto Geográfico Bruto es el indicador que sirve para medir la actividad económica de la provincia. Representa el valor de los bienes y servicios producidos por el trabajo en la economía cordobesa durante el año 2019, último dato actualizado disponible.

PGB 2019

\$1.581.872 MILLONES
VALORES CORRIENTES

NIVEL GENERAL
VARIACIÓN 2018-2019

PGB PER CÁPITA

\$424.968
VALORES
CORRIENTES

INCREMENTÓ

51,99%
VALORES
CORRIENTES

AUMENTÓ

4,40%
VALORES
CONSTANTES

LA ECONOMÍA CORDOBESA
CONTRIBUYÓ

8,8%

EN EL PIB DEL PAÍS

LA PARTICIPACIÓN DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA EN EL
TOTAL NACIONAL, A VALORES
CORRIENTES, OSCILÓ ENTRE EL
8,4% Y EL 9,2% EN LOS
ÚLTIMOS 10 AÑOS.

BIENES Y SERVICIOS
Variación 2018-2019

BIENES

AUMENTÓ

61,61% A VALORES
CORRIENTES

11,50% A VALORES
CONSTANTES

SERVICIOS

AUMENTÓ

45,38% A VALORES
CORRIENTES

DISMINUYÓ

0,97% A VALORES
CONSTANTES

PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES ECONÓMICOS
VALORES CONSTANTES



SERVICIOS

53,99%



BIENES

46,01%



COMERCIO

16,73%



AGRICULTURA

24,43%



INMOBILIARIAS

10,42%



CONSTRUCCIÓN

7,05%



TRANSPORTE

8,65%



INDUSTRIA
MANUFACTURERA

13,12%



RESTO DE SERVICIOS

18,19%



RESTO DE BIENES

1,41%

Sector industrial

La Provincia cuenta con el Sistema de Información Industrial de Córdoba (SIIC) que le permite conocer el desempeño la su actividad en el sector. Esta información se obtiene a través del registro de las industrias cordobesas.

5.721

INDUSTRIAS INSCRIPTAS
ACTIVAS EN EL SIIC



+62%

DE LAS PERSONAS EMPLEADAS EN EL SECTOR INDUSTRIAL ESTÁN CALIFICADAS. EN PROMEDIO 21% TIENE ALTO GRADO DE ESPECIALIZACIÓN (PROFESIONALES Y PERSONAL TÉCNICO)

**SECTOR PRODUCTIVO POR
CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS**



Alimentos y Bebidas

29%



Metales y Transporte

28%



Muebles, Madera y Papel

12%



Productos Químicos, Plásticos y Minerales no metálicos

28%



Tecnológicas

9%



Textiles y Cueros

6%



Audiovisual

2%



Otros

3%

DISTRIBUCIÓN POR DEPARTAMENTO

86%

de los establecimientos industriales registrados se ubica en 9 departamentos

36% CAPITAL

12% SAN JUSTO

7% GENERAL
SAN MARTÍN

6% RÍO SEGUNDO

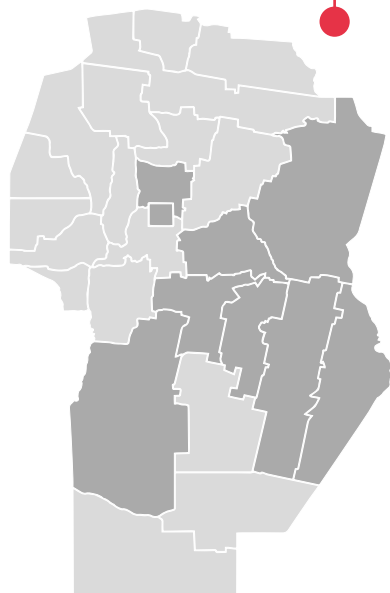
6% RÍO CUARTO

6% MARCOS JUÁREZ

5% COLÓN

4% TERCERO
ARRIBA

4% UNIÓN



Sector minero

En el caso del sector minero, la Provincia de Córdoba dispone de un Registro Único de la Actividad Minera (RUAMI) para aquellas empresas vinculadas específicamente a las actividades de extracción y utilización de materia prima mineral.

148

EMPRESAS
INSCRIPTAS
EN EL RUAMI
EN 2020

Incluye

- INDUSTRIAS DE BASE MINERA
- SERVICIOS MINEROS
- MINAS Y CANTERAS

Sector comercial

La Provincia de Córdoba cuenta con el Sistema de Información para el Fortalecimiento de la Actividad Comercial y de Servicios (SIFCOS), en el cual se visibilizan las inscripciones de una gran diversidad de actividades comerciales y de servicios.

597

ALTAS EN ACTIVIDADES
COMERCIALES Y DE SERVICIOS

POR RUBRO

(primeros en valor porcentual)



Almacén



Carnicería



Textil
Confecciones



Textil
Accesorios



Calzado, Cuero
y Marroquinería



Textil



Artículos de
limpieza



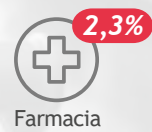
Librería



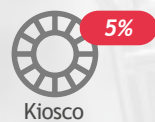
Panadería



Automotores
y motos



Farmacia



Kiosco



Restaurante



Pollería



Bazar/Regalos



Peluquería
Barbería

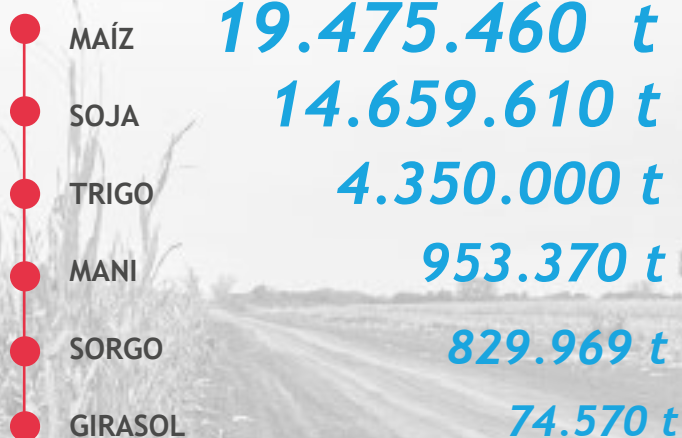
6.941

REEMPADRONAMIENTOS

Sector agropecuario

El sector agropecuario de la provincia de Córdoba adquiere vital importancia en el marco de la producción nacional. Dan cuenta de ello, por un lado, los resultados de la campaña agrícola 2019/2020 considerada como la segunda mejor cosecha de la historia de Córdoba y, por otro lado, los registros del stock ganadero bovino y porcino (año 2020).

Producción obtenida Campaña - 2019/2020



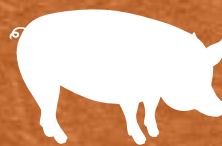
Stock ganadero 2020

STOCK BOVINO



4.765.861
animales

STOCK PORCINO



1.264.651
animales

Sector turístico

La promoción de las actividades del sector posiciona a la provincia de Córdoba como destino turístico a nivel local, nacional e internacional. Por ello, es primordial el trabajo innovador y colaborativo con todos los actores del turismo, impactando al mismo tiempo en el desarrollo de las economías regionales de manera respetuosa con el ambiente y la comunidad local.



5.706.478

TURISTAS

Afluencia turística en la temporada estival - diciembre 2019, enero, febrero y 1° quincena de marzo 2020.

ÁREAS TURÍSTICAS MÁS VISITADAS

PUNILLA

2.329.686

TURISTAS



CALAMUCHITA

936.669

TURISTAS



TRASLASIERRA

734.589

TURISTAS



10 PROGRAMAS DE GESTIÓN TURÍSTICA

- Córdoba, Provincia Anfitriona
- Córdoba, Rincones Mágicos
- Córdoba, Turismo Emergente
- Córdoba, Innovación Turística
- Córdoba, Historia y Arraigo
- Córdoba, Experiencia del Sabor
- Córdoba, Cultural y Auténtica
- Córdoba, Centro de Encuentros y Reuniones
- Córdoba, Turismo Experiencial
- Córdoba Natural y Activa

42

HOTELES MÁS VERDES

Córdoba es la provincia con más hoteles sostenibles certificados del país



Resultado financiero

201-1

Los recursos financieros de los que se vale el Gobierno de la Provincia de Córdoba para desarrollar sus funciones son aprobados anualmente por la Ley Anual de Presupuesto de la Administración Pública Provincial.



Ingresos		Egresos	
De capital	\$4.332	De capital	\$32.044
Impositivos	\$289.718	Personal	\$140.962
No impositivos	\$11.636	Bienes de consumo	\$11.008
Venta de bienes y servicios	\$525	Servicios	\$23.149
Rentas de la propiedad	\$7.152	Transferencias corrientes	\$96.070
Transferencias corrientes	\$14.451	Intereses y gastos financieros	\$2.012
Total INGRESOS	\$327.814	Total EGRESOS	\$305.245

\$22.569

RESULTADO FINANCIERO

Nota: Valores corrientes expresados en millones de pesos.

CÓRDOBA EN EL MUNDO

102-4; 102-6

Exportaciones e importaciones de la provincia de Córdoba

La provincia de Córdoba mantiene un creciente vínculo comercial con el mundo. Así, se convierte en una de las principales provincias que aporta al intercambio comercial a nivel país

Exportaciones DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

8.158
MILLONES DE DÓLARES EN 2020

14,9% de PARTICIPACIÓN DE CÓRDOBA
EN LAS EXPORTACIONES DEL PAÍS
-10% variación interanual

PRINCIPALES EXPORTACIONES

- Productos Primarios **48%**
- Manufacturas de Origen Agropecuario **38%**
- Manufacturas de Origen Industrial **13%**

Importaciones HACIA LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

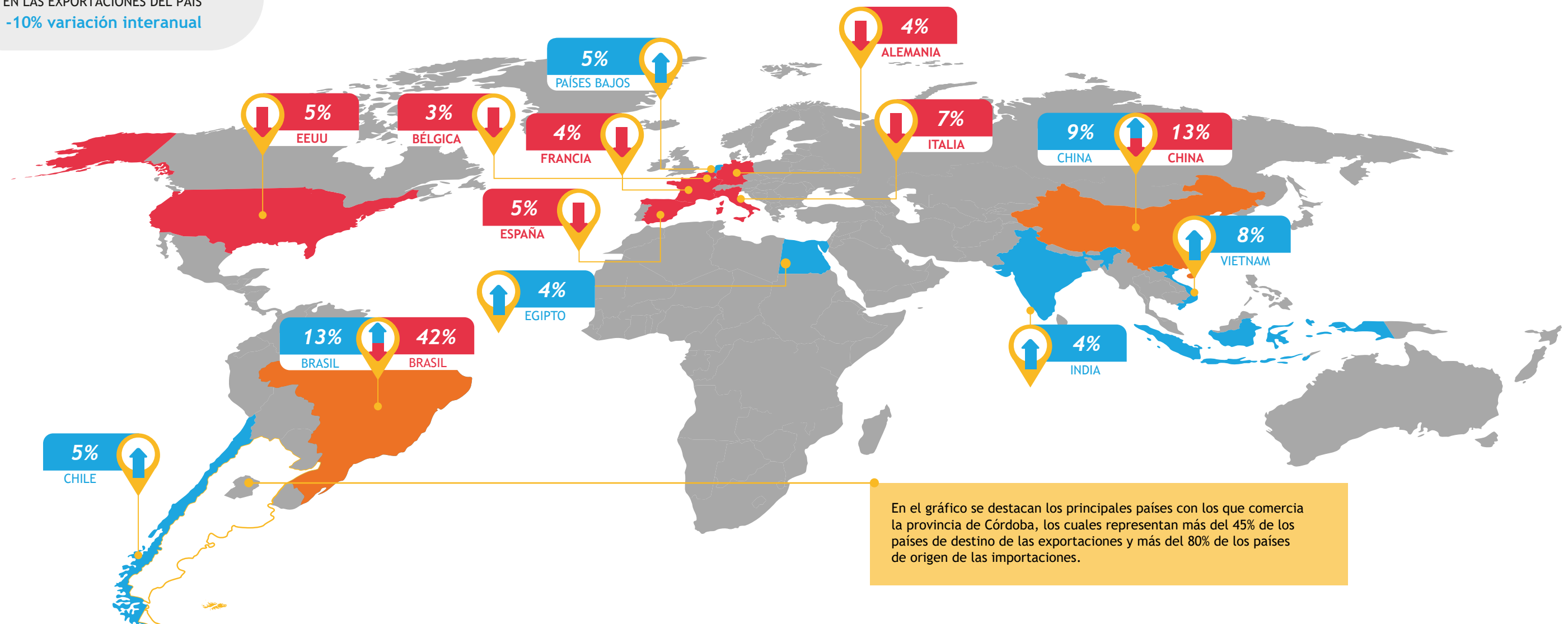
1.275

MILLONES DE DÓLARES EN 2020
-9% variación interanual

IMPORTACIONES POR USO ECONÓMICO

- Piezas y accesorios para bienes de capital **56%**
- Bienes de capital **19%**
- Bienes intermedios **19%**
- Bienes de consumo **6%**

Durante el 2020, las importaciones provinieron de casi 70 países del mundo.



HERMANAMIENTO REGIONAL

102-12; 102-13

El Gobierno de la Provincia de Córdoba promueve, articula y coordina espacios de integración regional, tanto a nivel subnacional como transnacional. El fortalecimiento de estos espacios es uno de los objetivos para poder avanzar en el desarrollo sostenible a nivel regional.

Región Centro / Año de conformación **1998**

Objetivo

El Tratado de Integración Regional tiene como fin “promover el desarrollo económico-social en virtud de lo establecido en el Art. 124 de la Constitución Nacional y el desarrollo humano, la salud, la educación, la ciencia, el conocimiento y la cultura...”



Integrada por las tres provincias ubicadas en el centro de la República Argentina

- Córdoba
- Santa Fe
- Entre Ríos

Punto estratégico de apertura hacia el mundo

La Región Centro conforma un territorio que mantiene fuertes lazos con el resto del mundo. En este marco, plantea alianzas interregionales con otros bloques sudamericanos, por ejemplo con regiones pertenecientes a nuestros países vecinos, tales como Brasil, Uruguay y Chile. Así también, articula espacios de integración con otras partes del mundo para el desarrollo acciones estratégicas que se llevan a cabo con la República Popular China, dada su importancia en el escenario internacional, con el objetivo de profundizar y fortalecer los lazos comerciales, sociales y culturales.

Órganos

- Junta de Gobernadores: es el órgano superior de la Región Centro integrado por los Primeros Mandatarios de las Provincias miembros.
- Comité Ejecutivo: Es el órgano de la Región Centro encargado de implementar y ejecutar las políticas regionales consensuadas por la Junta de Gobernadores.
- Secretaría Administrativa: Es el órgano responsable de administrar y organizar el proceso de integración regional y ejecutar las actividades que les sean encomendadas por la Junta de Gobernadores y el Comité Ejecutivo.
- Comisión Parlamentaria Conjunta: En su seno deliberan cuatro comisiones internas permanentes.
- Comisión de Economía y Producción
- Comisión de Infraestructura y Servicios
- Comisión de Legislación General
- Comisión de Asuntos Institucionales y de Municipios y Comunas

Región ATACALAR / Año de conformación **1996**

(La Provincia de Córdoba se incorpora en 2005)

Objetivo

Se trata de una iniciativa conjunta que tiene por objeto propender al desarrollo provincial y regional mediante la integración y coordinación de las acciones necesarias para afianzar el intercambio comercial, cultural, tecnológico y social junto al crecimiento sostenido de la región.

Integración

La Macro Región ATACALAR es un organismo de integración sub-nacional transfronteriza compuesto por las provincias argentinas de Catamarca, Córdoba, Entre Ríos, La Rioja, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán y por la Región chilena de Atacama.

Proyecto Corredor Bioceánico

Uno de los principales proyectos de la Región es el Corredor Bioceánico Central como eje articulador para el desarrollo de la economía regional. Por ello, tanto desde la Región Centro como desde Atacalar se coordinan encuentros para avanzar en este proceso de integración regional.

Órganos

La Macro Región trabaja mediante siete comisiones:

- Comisión de Facilitación Fronteriza
- Comisión de Infraestructura, Transporte y Comunicaciones
- Comisión de Industria, Comercio y Producción
- Comisión de Educación y Cultura
- Comisión de Deporte y Turismo,
- Comisión de Medio Ambiente
- Comisión de Salud

CÓRDOBA HACIA LA SOSTENIBILIDAD

Los ODS, materialidad de la gestión provincial

102-16; 102-21; 102-44; 102-47

El Gobierno de la Provincia de Córdoba consolida y materializa su modelo de gestión en base a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus más de 169 metas. En virtud de ello, esta quinta Memoria de Gestión Gubernamental 2020, instrumento de transparencia activa, rinde cuenta del trabajo realizado por el Poder Ejecutivo Provincial.



PROCESO DE ADOPCIÓN DE LOS ODS

El siguiente gráfico da cuenta del proceso general de adopción de la Agenda 2030 por parte de la Provincia de Córdoba. Así, los Objetivos de Desarrollo Sostenible se convierten en guía para la formulación de políticas públicas sostenibles e integradas a los desafíos globales, siendo igualmente adaptados a la realidad cordobesa.

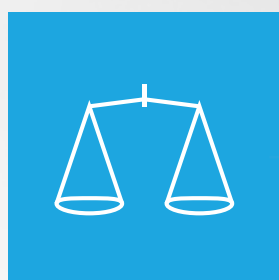


Alineación de los ODS a los ejes de gestión

102-16; 102-47; 103-2

El enfoque de gestión del Gobierno de la Provincia de Córdoba está alineado a la Agenda 2030 relacionando cada uno de los grupos de ODS: Personas, Planeta, Prosperidad y Asociaciones y Paz con los tres ejes fundamentales: la Justicia Social, el Crecimiento Económico Sostenible y el Fortalecimiento de las Instituciones.

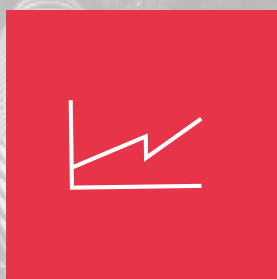
JUSTICIA SOCIAL



FAMILIAS /
PERSONAS



CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE



PLANETA



PROSPERIDAD



FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES



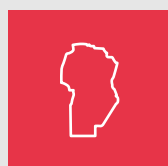
ASOCIACIONES
Y PAZ



Territorialización de los ODS

102-13; 102-21; 102-44; 102-47

En el año 2019 la Provincia de Córdoba llevó adelante el proceso para la territorialización de los ODS luego de haber sido seleccionada en el 2018 para participar de la primera Prueba Piloto liderada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). La Provincia se convirtió entonces en el primer Estado Subnacional en toda América en trabajar con la organización internacional para la territorialización de los ODS, es decir, para adecuarlos al contexto regional. La territorialización ha implicado un proceso de trabajo colaborativo, inclusivo e innovador, junto a los distintos grupos de interés y referentes ministeriales, con el objetivo de priorizar, adaptar y relacionar los ODS y sus metas a la realidad cordobesa.



1° Estado Subnacional en toda América en trabajar con OCDE para la territorialización de los ODS.

Cierre de la primera Prueba Piloto

En el año 2020 se realizó el cierre de la primera Prueba Piloto para la territorialización de los ODS. Este proceso, que comenzó en el año 2019, tuvo como cierre la publicación del Informe “Un Enfoque Territorial a los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). El informe presenta un detalle exhaustivo de las experiencias llevadas a cabo en cada región participante de la prueba piloto, sumado a una serie de recomendaciones en relación a los procesos de adopción y adaptación de los ODS a la realidad territorial.

Además, la publicación del mencionado organismo internacional sostiene que las ciudades y las regiones juegan un papel crítico en el cambio de paradigma de desarrollo que demandan las poblaciones del mundo, que necesitan aprovechar todo el potencial de los ODS como una herramienta política para mejorar la vida de las personas. La provincia de Córdoba forma parte de los casos analizados para este informe debido a su trabajo en pos de adoptar y adaptar los ODS a su realidad territorial.

Por su parte, la OCDE trabaja en la elaboración de un documento específico de la Provincia de Córdoba sobre su proceso de territorialización y experiencia compartida junto a otras nueve regiones del mundo que participaron de esta primera prueba piloto para adaptar los ODS a sus territorios. La publicación está prevista para este año.



Territorialización de los ODS a nivel local

El Gobierno de la Provincia de Córdoba en el año 2020 fue seleccionado para participar en una prueba piloto mundial para fortalecer el trabajo colaborativo y consolidar el desarrollo sostenible a nivel local. La Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) evaluó y seleccionó la postulación de la Provincia junto con la Municipalidad de la ciudad de Córdoba para formar parte del programa global que reúne a 56 gobiernos subnacionales (provinciales, municipales y comunales).

Este programa busca la implementación de un Plan de Acción de gobierno abierto mediante la co-creación de políticas públicas con diversos grupos de interés y niveles de gobierno. De este modo, se proyecta llevar adelante el proceso de territorialización colaborativo de los ODS en los 427 municipios y comunas cordobesas. La importancia de la participación de la Provincia se centra en profundizar un modelo de gestión sostenible que impulsa los procesos colaborativos de diseño e implementación de políticas públicas, trabajando con los distintos sectores.

En relación al trabajo colaborativo, la Provincia está acompañada por organizaciones de la sociedad civil como FUNDEPS y PARES. Posteriormente, la convocatoria será ampliada a otras organizaciones e instituciones académicas en distintas instancias del proceso de trabajo. Por su parte, como actor local, la Municipalidad de Córdoba tendrá el acompañamiento de la organización civil Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento - CIPPEC.



56 GOBIERNOS SUBNACIONALES seleccionados por Alianza para el Gobierno Abierto, entre ellos



Se proyecta llevar adelante el proceso de territorialización colaborativo de los ODS en

427 MUNICIPIOS Y COMUNAS CORDOBESAS

Participación de la Provincia de Córdoba en el Comité Internacional de los ODS

En el año 2020 la Provincia de Córdoba fue propuesta por la OCDE como miembro activo del Comité Internacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la sensibilización y formación de equipos gubernamentales de diferentes regiones del mundo.



Uno de los **objetivos principales** es lograr que todas estas regiones puedan llevar a cabo sus propios procesos de territorialización de los ODS.

Presupuesto provincial en el marco de la Agenda para el Desarrollo Sostenible

102-44; 102-47; 102-20; 201-1

El Gobierno de la Provincia de Córdoba, desde hace cinco años, trabaja para la consolidación de un modelo de gestión alineado a la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, impulsados por Naciones Unidas. Esto permite la formulación de políticas públicas adaptadas a la realidad cordobesa que, paralelamente, responde a los múltiples desafíos globales.

Así, la Provincia avanza en su modelo de gestión sostenible priorizando en sus políticas públicas la centralidad puesta en el fin de la pobreza y la reducción de las desigualdades y el enfoque de los derechos humanos, características plasmadas en la Agenda 2030.

Características de la Agenda 2030



INTEGRALIDAD E INTERDEPENDENCIA
de los Objetivos de Desarrollo
Sostenible



Centralidad puesta en el FIN
DE LA POBREZA Y REDUCCIÓN
DE LAS DESIGUALDADES



El enfoque de
DERECHOS HUMANOS

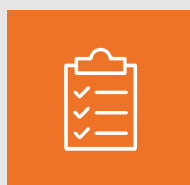
Proceso de vinculación presupuestaria a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Con el fin de continuar este proceso de alineación de la gestión a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Gobierno de la Provincia agrega valor a estos esfuerzos y presenta una primera etapa de identificación de los programas presupuestarios orientados al cumplimiento de los ODS.

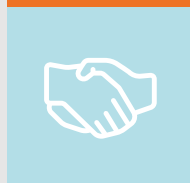
En el año 2020 la Provincia de Córdoba inició el proceso de vinculación del Presupuesto 2021 con la Agenda 2030 y sus 17 ODS. Para ello, se trabajó con base en los reportes de la Memoria de Gestión Gubernamental y los resultados de la territorialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, donde los ODS y sus metas fueron alineados, priorizados y adaptados a la realidad cordobesa.

Así, definidos los ODS y las metas priorizadas, se abordó el Presupuesto Provincial para vincularlo a la Agenda de Desarrollo Sostenible y los ODS.

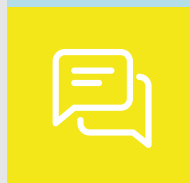
PRINCIPALES ETAPAS DEL PROCESO:



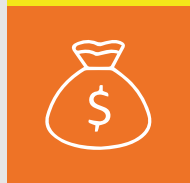
1. Estudio de antecedentes y metodologías de casos de alineación de presupuestos a los ODS, principalmente se encontraron experiencias de casos a nivel nacional.



2. Realización de encuentros colaborativos con los actores involucrados para consensuar líneas de acción en el abordaje del presupuesto y los ODS.



3. Desarrollo de acciones de sensibilización necesarias mediante diálogos y provisión de material informativo sobre la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los actores involucrados.



4. Primer barrido de los programas presupuestarios establecidos para el Presupuesto 2021 pertenecientes al Poder Ejecutivo Provincial y su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

5. Alineación de cada programa presupuestario mediante la observación de sus objetivos, descripción, destinatarios y su vinculación con los Ejes de gestión, Grupos de ODS y ODS según su impacto directo e indirecto y sus metas respectivas.

De esta manera, se pudo llevar adelante el proceso de vinculación mediante un trabajo colaborativo para identificar, clasificar y cuantificar los programas presupuestados para el año 2021 y su correspondiente alineación a cada uno de los ODS.

Programas provinciales alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Como resultado del proceso de vinculación entre el Presupuesto provincial 2021 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible se lograron identificar 261 programas presupuestarios y su correspondiente alineación a los ODS.



89

PROGRAMAS DIRECTOS

ODS	Programas directos	Incluye, entre otros:
	17	• 643 Programa de Fortalecimiento Habitacional • 602 Boleto Educativo Gratuito
	5	• 213 P.A.I.Cor
	22	• 470 Desarrollo de Infraestructura y Equipamiento Hospitalario
	31	• 350 Ministerio de Educación
	11	• 71 Ministerio de la Mujer • 74 Córdoba con ellas
	3	• 650 Ministerio de Desarrollo Social



18

PROGRAMAS DIRECTOS

ODS	Programas directos	Incluye, entre otros:
	3	• 563 Agua Potable • 572 Agua Potable y Servicios Sanitarios
	3	• 265 Promoción de Buenas Prácticas Agropecuarias
	3	• 556 Ambiente - Recursos Afectados • 560 Fondo para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos
	3	• 562 Control y Ordenamiento Hídrico - FDA • 267 Conservación de Suelos y Manejo de Aguas - FDA
	6	• 555 Ambiente • 764 Prevención y Lucha contra el Fuego



78

PROGRAMAS DIRECTOS

ODS	Programas directos	Incluye, entre otros:
	78	• 700 Coparticipación Impositiva y Apoyo Financiero a Municipios



15

PROGRAMAS DIRECTOS

ODS	Programas directos	Incluye, entre otros:
	15	• 84 Aportes a Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento - S.E.M.



61

PROGRAMAS DIRECTOS

ODS	Programas directos	Incluye, entre otros:
	1	• 565 Desarrollo Energético
	22	• 647 Programas de Empleo y Becas Académicas • 640 Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar
	30	• 528 Fondo para el Mantenimiento, Conservación, Modificación y/o Mejoramiento Red de Caminos Primarios y Secundarios Pavimentados de la Provincia de Córdoba
	8	• 611 Asistencia al Transporte Público • 755 Seguridad Vial y Prevención

Presupuesto provincial para el alcance del ODS 5 Igualdad de Género

El presupuesto provincial constituye una poderosa herramienta de transformación social en términos de reducción de diversas brechas y desigualdades sociales. De ese modo, abordar el presupuesto desde una perspectiva sensible al género tiene como objetivo eliminar las desigualdades estructurales que contribuyen a perpetuar y ampliar las brechas de género existentes entre varones, mujeres y otros géneros no binarios.

1. OBJETIVOS

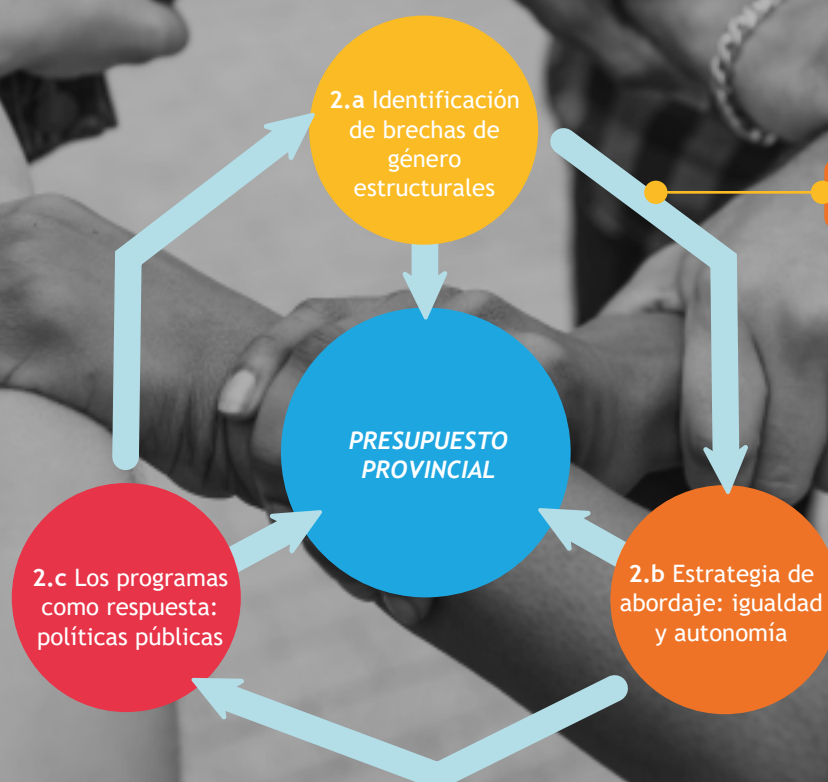


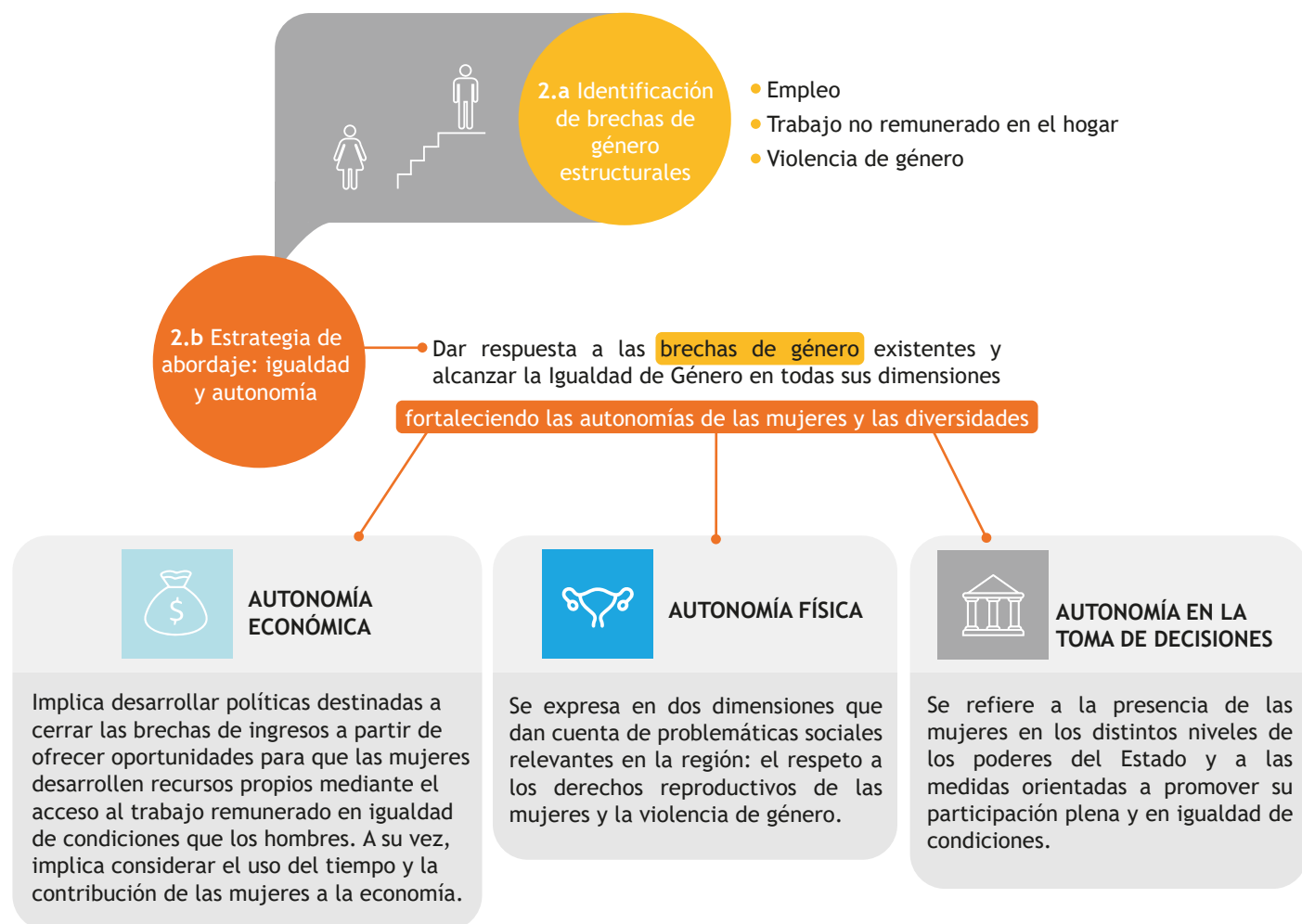
1.a ELIMINAR las desigualdades estructurales que contribuyen a perpetuar las brechas de género existentes entre varones, mujeres y otros géneros no binarios.



1.b AMPLIAR las autonomías físicas, económicas y de participación política de las mujeres, niñas y las diversidades, desde una mirada interrelacionada de dichas autonomías.

2.PROCESO





Interrelación de las autonomías. La igualdad de género requiere transformaciones en las tres dimensiones de la autonomía de las mujeres: en la física, en la política y en la económica. Estas tres dimensiones están interrelacionadas y deben entenderse interdependientes y con un enfoque integrador desde programas de educación, deporte y cultura.

2.c Los programas como respuesta: políticas públicas

Se proponen una serie de programas orientados a la reducción de las brechas y a la ampliación de las autonomías y la igualdad de las mujeres y niñas, teniendo como horizonte alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 Igualdad de Género.



51 PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS enfocados en reducir las brechas de género y fortalecer las autonomías.

Ruta de la sostenibilidad

102-16



Matriz de iniciativas gubernamentales alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

201-1

Al hablar de iniciativas lo hacemos en un sentido amplio. Incluye acciones, programas y planes de gobierno. Las mismas se presentan, a lo largo de esta Memoria, de manera individual o agrupada en temáticas. En el siguiente gráfico se presenta la cantidad de iniciativas gubernamentales, vinculadas directa o indirectamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Nota: Cada iniciativa está vinculada directamente a un solo ODS y, de manera indirecta puede estar vinculada a más de un ODS.

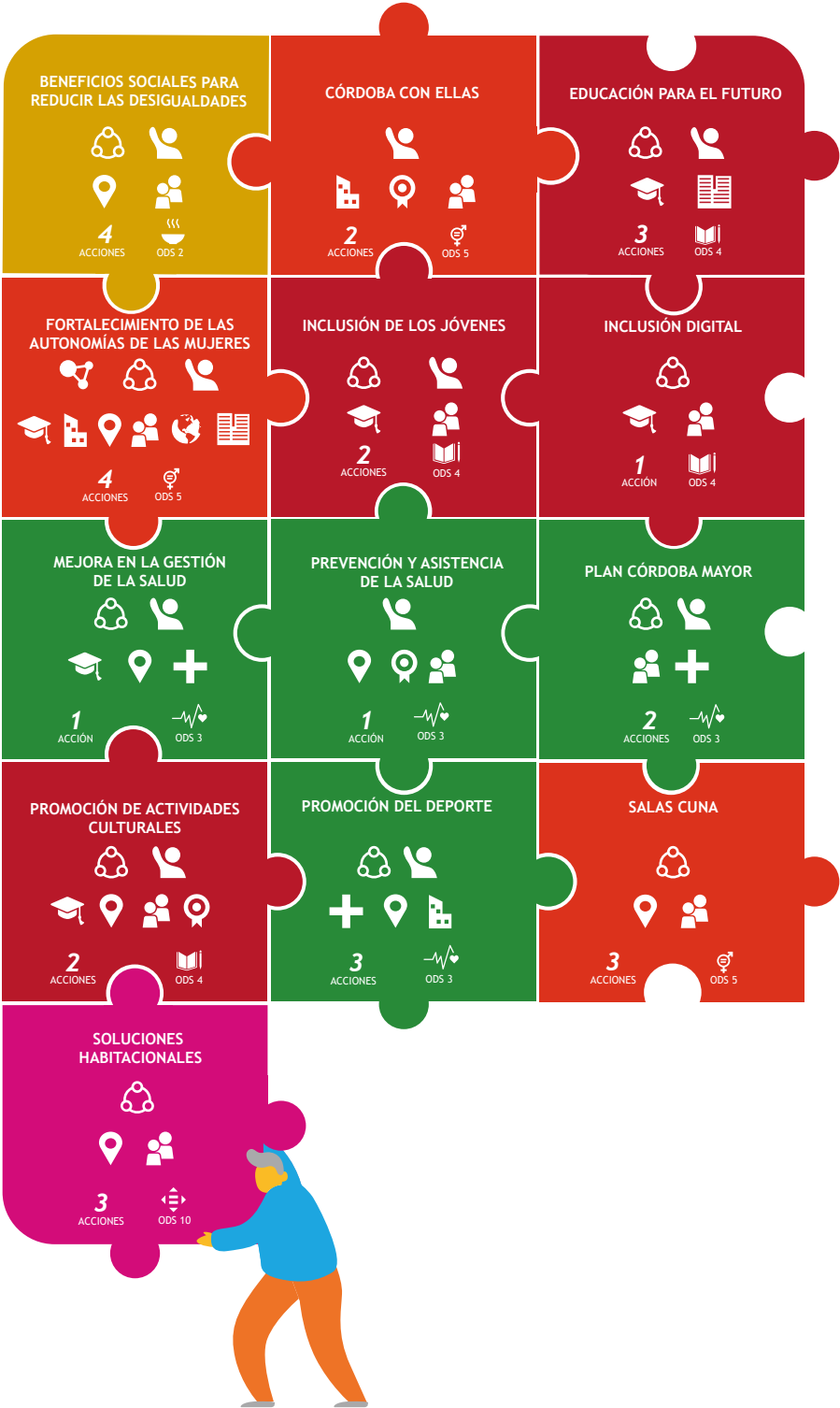
Alianzas para lograr los objetivos

Iniciativas, programas y planes de gobierno que se construyen con los diferentes actores sociales para el logro de políticas públicas colaborativas y la promoción de espacios cada vez más plurales y abiertos, garantizando la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas.

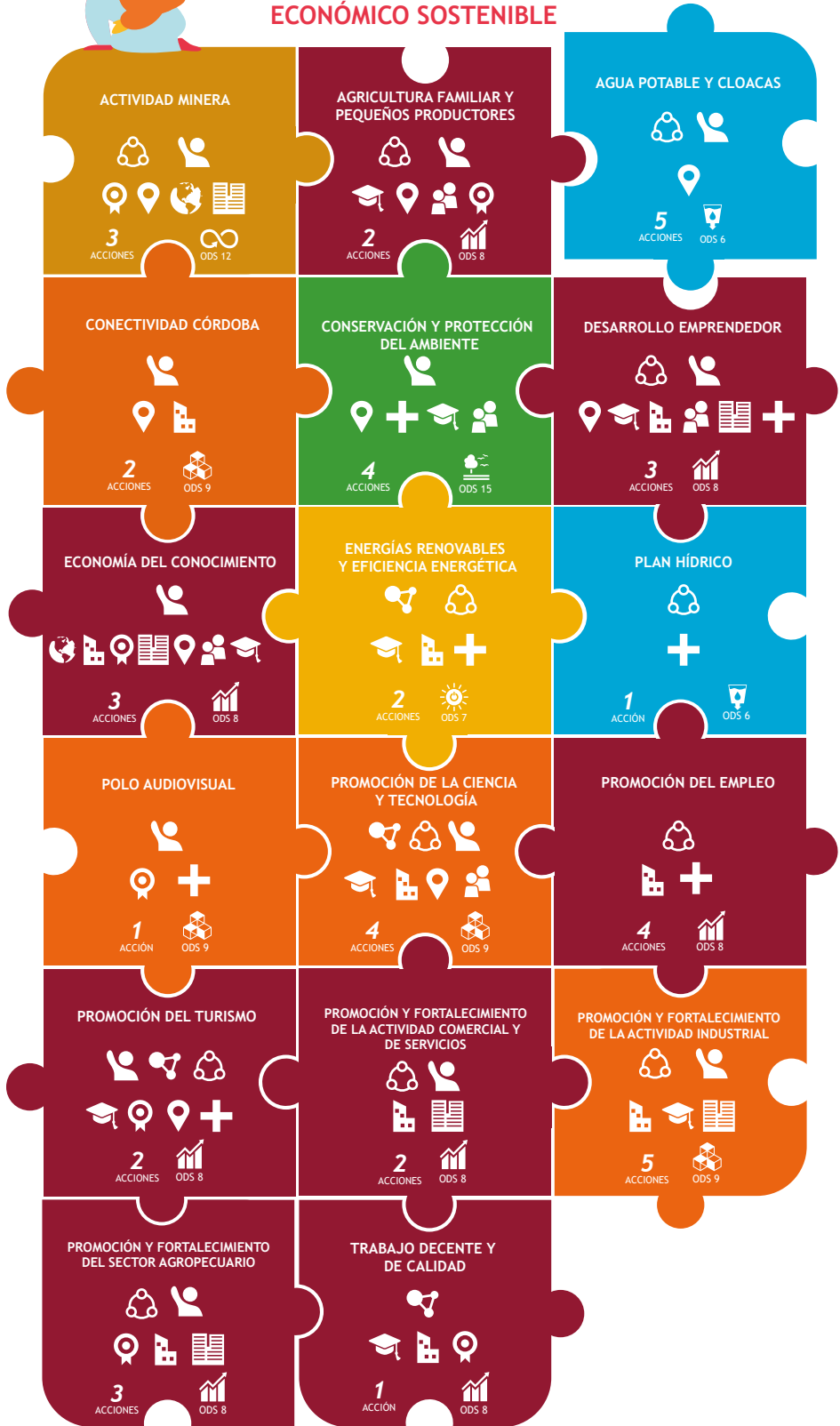
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

102 ACCIONES

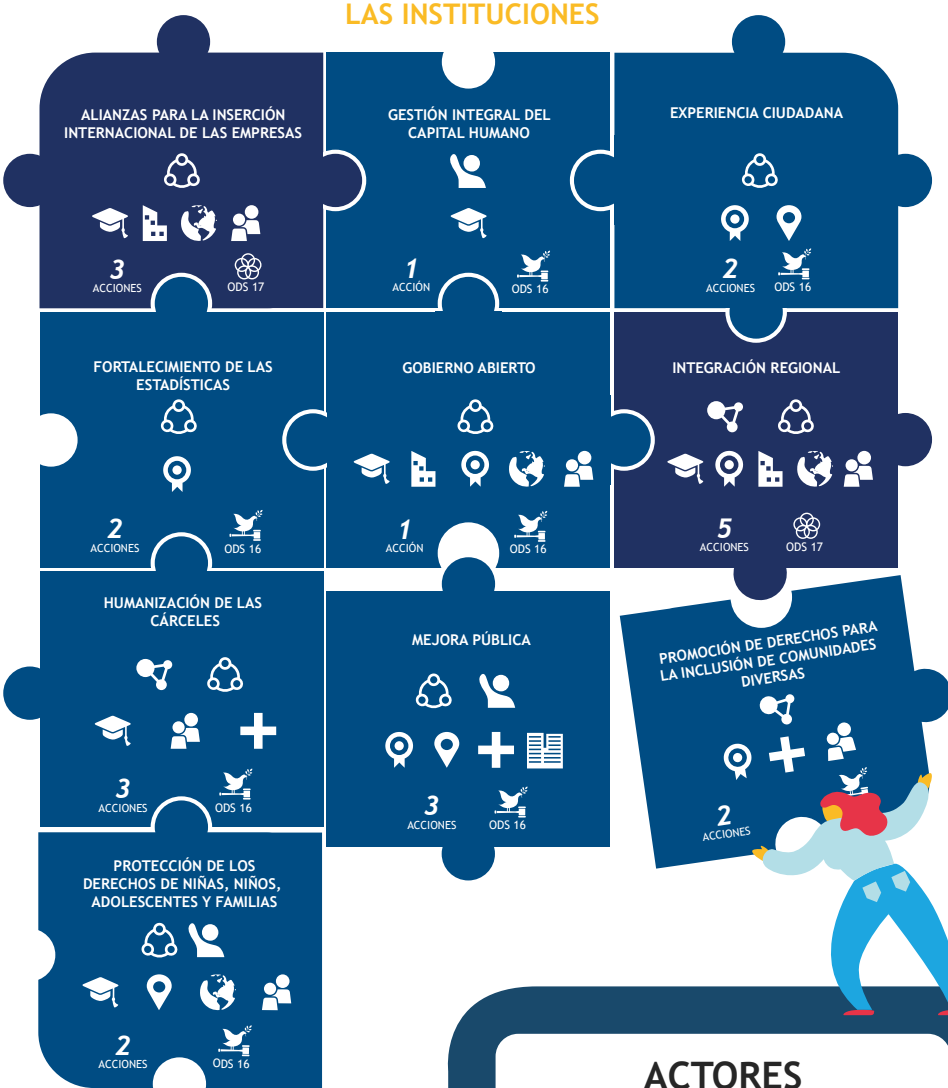
JUSTICIA SOCIAL



CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE



FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES



REFERENCIAS

- Consejo Provincial y/o Mesa de Enlace
- Relación Participativa
- Relación Colaborativa

ACTORES

- Municipios y comunas
- Organismo internacional
- Organización soc. civil
- Org. sector privado
- Empresas
- Gob. nacional
- Academia
- Otras organizaciones

- Repartición de origen.
- Repartición participante.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 76 ACCIONES			CANTIDAD DE ACCIONES	Ministerio de AGRICULTURA Y GANADERÍA	Ministerio de CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Ministerio de COORDINACIÓN	Ministerio de DESARROLLO SOCIAL	Ministerio de EDUCACIÓN	Ministerio de FINANZAS	Ministerio de GOBIERNO	Ministerio de INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERÍA	Ministerio de JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	Ministerio de la MUJER	Ministerio de OBRAS PÚBLICAS	Ministerio de PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA ECONOMÍA FAMILIAR	Ministerio de SALUD	Ministerio de SEGURIDAD	Ministerio de SERVICIOS PÚBLICOS	Ministerio de TRABAJO	Secretaría de AMBIENTE	Secretaría de GENERAL DE LA GOBERNACIÓN	Agencia CÓRDOBA CULTURA	Agencia CÓRDOBA DEPORTES	Agencia CÓRDOBA INNOVAR Y EMPRENDER	Agencia CÓRDOBA JOVEN	Agencia PROCÓRDOBA	Agencia CÓRDOBA TURISMO
1	FIN DE LA POBREZA		PLAN DE BENEFICIOS DE TRANSPORTE	1		●		○																			
2	HAMBRE CERO		BENEFICIOS SOCIALES PARA REDUCIR LAS DESIGUALDADES	1				○													●						
3	SALUD Y BIENESTAR		MEJORA EN LA GESTIÓN DE SALUD	3				○								●											
			PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE LA SALUD	1			○	○								●											
			PROMOCIÓN DEL DEPORTE	3		○		○							●								●				
4	EDUCACIÓN DE CALIDAD		INCLUSIÓN DE LOS JÓVENES	2				○							○										●		
			INCLUSIÓN DIGITAL	1				○																	●		
			INCLUSIÓN EDUCATIVA	1			○	●																			
			EDUCACIÓN PARA EL FUTURO	2		●	○		○														○				○
			PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES	3								○											●				
5	IGUALDAD DE GÉNERO		CÓRDOBA CON ELLAS	4				○			○		●		○	○											
			FORTEALECIMIENTO DE LAS AUTONOMÍAS DE LAS MUJERES	2	○		○		○		○	○	●		○	○	○	○		○	○	○		○		○	○
			SALAS CUNA	1				●							○												
			SALUD INTEGRAL DE LA MUJER	5								●			○												
7	ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE		ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	1				○										●									
8	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO		DESARROLLO EMPRENDEDOR	2		○		○			○												○	●	○		
			ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO	4	○	○	●		○		○		○		○											○	
			PROMOCIÓN DEL EMPLEO	2			○				○		●														
			PROMOCIÓN DEL TURISMO	2												○											●
			TRABAJO DECENTE Y CALIDAD	1				○				○							●								
			AGRICULTURA FAMILIAR Y PEQUEÑOS PRODUCTORES	1	●										○												
9	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA		CONECTIVIDAD CÓRDOBA	4			●		○							○		○									
			PROMOCIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	3		●		○	○		○					○											
			PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL	1		○					●															○	
10	REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES		SOLUCIONES HABITACIONALES	4				●						○	○												
12	PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES		ECOEficiencia	2	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	●	○	○	○	○	○	○	○
15	VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES		CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	3					○								○			●							
16	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS		EXPERIENCIA CIUDADANA	4	○	○	○		○	○	○	○	○		○	○	○	○		○	●	○		○		○	○
			GESTIÓN INTEGRAL DEL CAPITAL HUMANO	1				○													●						
			GOBIERNO ABIERTO	1			●			○																	
			HUMANIZACIÓN DE LAS CÁRCELES	4				○				●				○							○				
			SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	1												○					●						
			PROMOCIÓN DE DERECHOS PARA LA INCLUSIÓN DE COMUNIDADES DIVERSAS	3			○					●				○	○				○						
17	ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		ALIANZAS PARA LA INSERCIÓN INTERNACIONAL DE LAS EMPRESAS	2				○			○														●		

ACCIONES DE POLÍTICA EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID-19

En este apartado se resumen las principales medidas adoptadas por el Gobierno de la Provincia de Córdoba para hacer frente a la pandemia del COVID-19 y atenuar sus efectos en la población cordobesa.

Las iniciativas implementadas por el Gobierno de Córdoba procuraron dar protección a los derechos de toda la población cordobesa, especialmente a aquellos sectores más vulnerables y profundamente afectados por este flagelo.

Cuidado de la salud

Conformación del Centro de Operaciones de Emergencias (C.O.E.)



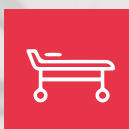
El C.O.E. tiene como objetivo llevar a cabo la planificación, organización, dirección, coordinación y control de todas las acciones referidas a los eventos adversos relacionados con la pandemia de Coronavirus (COVID-19).

Creación del Comité Asesor de Científicos



Integrado por reconocidos profesionales para el abordaje de la pandemia COVID-19.

Preparación del sistema de salud



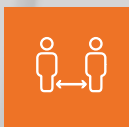
Aumento de camas críticas

de **1.019**

a **2.992**

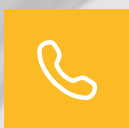
+ la incorporación de personal de salud

Difusión masiva de



- Medidas preventivas
- Concientización
- Protocolos de actuación

Incorporación de nuevas vías de comunicación



0-800 para consultas relacionadas al COVID-19

- Acceso a la información general de la enfermedad, cómo se transmite, zonas de circulación activa, síntomas, entre otros.
- Recepción de denuncias por incumplimiento del aislamiento obligatorio.

Conformación del Polo Sanitario de Capital para la pandemia COVID-19



Integrado por

- Hospital San Roque
- Hospital Rawson
- Hospital de Niños Florencio Díaz
- Hospital Misericordia
- Hospital Tránsito Cáceres de Allende
- Hospital Córdoba

Armado de hospitales modulares en el interior



- 3** HOSPITALES MODULARES de **650** m para la atención COVID **19** en los corredores turísticos ubicados en
- Hospital de Santa Rosa de Calamuchita
 - Hospital de Mina Clavero
 - Hospital Domingo Funes

Creación de una nueva unidad de gestión para residencias de adultos mayores y personas vulnerables



- Abordaje de las problemáticas de las personas con discapacidad, instituciones de salud mental, centros de diálisis, hogares, residencias y geriátricos para adultos mayores.
- Desarrollo de una base de datos geolocalizada para facilitar la llegada a estas instituciones con tareas de sensibilización, capacitación y comunicación.

Incorporación de ambulancias



10 NUEVAS AMBULANCIAS distribuidas en el interior provincial. Con el objetivo de brindar atención y traslado de pacientes sospechosos o con patología de COVID-19.

Plan de Contingencia para el regreso de personas a la provincia



Puesta en marcha de la gestión integral del regreso de las personas varadas en otras provincias dentro del territorio nacional.

Implementación de un nuevo método de testeo rápido en los hogares



- El operativo «Identificar en tu hogar» contó con un método de testeo que detecta el virus a través de las proteínas.
- El operativo incluyó actividades de prevención y promoción de manera territorial, mediante la denominada “vigilancia domiciliaria”.

Campaña de vacunación



- Adquisición del equipamiento necesario para la conservación y traslado de las vacunas.
- Acondicionamiento de los lugares seleccionados como centros de vacunación.
- Organización de la logística para el almacenamiento y distribución de las vacunas.

Acondicionamiento de móviles policiales



300 burbujas sanitarias de protección armadas para pick up para los efectivos policiales ante el COVID-19.

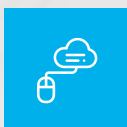
Educación

Lanzamiento de la web Tu Escuela en Casa



Diseño de una plataforma educativa tanto para estudiantes de todos los niveles como para sus familias y docentes que permitió seguir aprendiendo a pesar de la suspensión de clases, medida adoptada ante la pandemia del COVID-19.

Asistencia tecnológica a la comunidad educativa

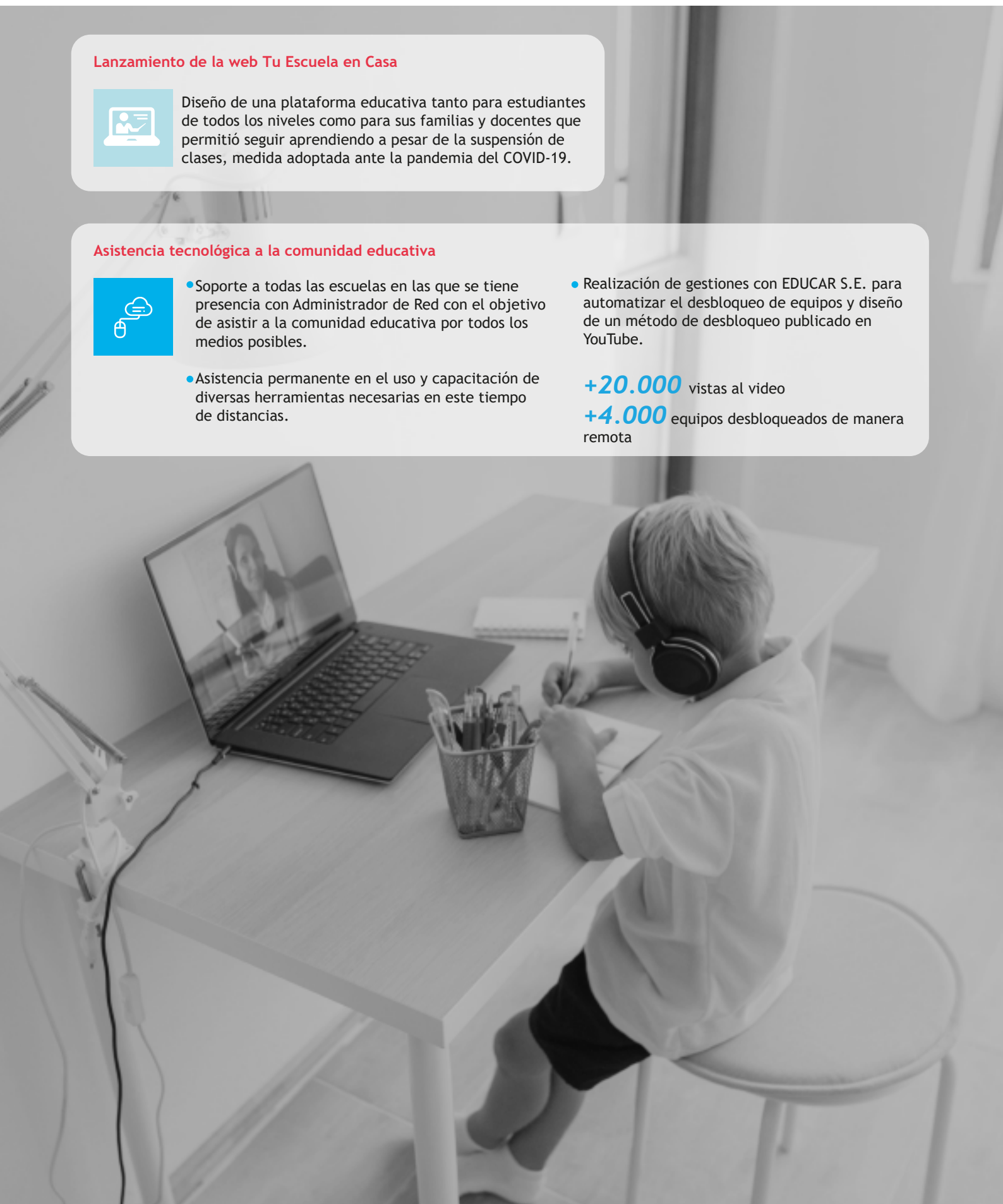


- Soporte a todas las escuelas en las que se tiene presencia con Administrador de Red con el objetivo de asistir a la comunidad educativa por todos los medios posibles.
- Asistencia permanente en el uso y capacitación de diversas herramientas necesarias en este tiempo de distancias.

- Realización de gestiones con EDUCAR S.E. para automatizar el desbloqueo de equipos y diseño de un método de desbloqueo publicado en YouTube.

+20.000 vistas al video

+4.000 equipos desbloqueados de manera remota



Protección del ingreso y el empleo

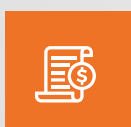
Otorgamiento de créditos



- Líneas de créditos MiPymes con aval provincial destinados a micro, pequeñas y medianas empresas que no son sujetos de crédito para que puedan pagar el salario de sus empleados.
- Otorgamiento prioritario a **sectores críticos**

- Clínicas
- Servicios de ambulancias y emergencias
- Insumos médicos
- Sector alimenticio
- Sector logístico
- Sector turístico

Asistencia económica



- Entrega de aportes no reintegrables destinados a los **sectores con actividades restringidas**
- Diferimiento en el pago de las facturas y los planes vinculados a servicios de energía eléctrica.

- Guarderías y jardines maternos
- Transportistas escolares, especiales
- Bares y restaurantes
- Gimnasios, salones de fiestas y boliches
- Escuelas de danza, canto y teatro
- Centros de formación profesional y academias de oficios e idiomas

Asistencia social



10.000 FAMILIAS BENEFICIADAS
Entrega de alimentos, pañales y leche
Relevamiento realizado en barrios de la ciudad de Córdoba y Gran Córdoba.

Economía popular



SALAS
CUNA



- **150.000** BARBIJOS COMPRADOS
Apoyo a la producción de barbijos fabricados por el sector de la economía popular para el armado de kits sanitarios y su posterior provisión a personas en situación de vulnerabilidad.
- Refacción y mantenimiento preventivo de escuelas y espacios de infancia "Sala Cuna" por trabajadores y trabajadoras de la economía popular.
- **1.000** kits de seguridad e higiene entregados
Composición del kit: ropa de trabajo, tapabocas, alcohol y jabón.

Acompañamiento a las mujeres

Plan de emergencia en género y violencia contra la mujer



- Acciones implementadas con el objetivo de contener y reducir los casos de violencia de género, mitigar las barreras institucionales y prevenir los femicidios:
 - Incorporación de nuevos puestos de atención telefónica para personas víctimas de violencia con la asistencia profesional de psicólogas y trabajadoras sociales.
 - Acompañamiento territorial a las mujeres que quedaron en cordones sanitarios, revisión de protocolos de actuación y capacitación de personal del COE y voluntarios/as en detección de indicadores de violencia y ruta de derivación.
 - Identificación, verificación y seguimiento a mujeres en situación de violencia de género, con botones antipánico o tobilleras, y/o con necesidad de métodos anticonceptivos y embarazadas.

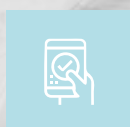
Gobierno digital

Plataforma Ciudadano Digital CIDI

- Incorporación de la plataforma CIDI en el marco de la emergencia sanitaria para todas las gestiones de la ciudadanía:
 - Solicitud de turnos para hisopados
 - Notificaciones de resultados de test COVID-19
 - Turnos para vacunación
 - Solicitud de créditos
 - Solicitud de asistencia económica



Aplicativo para permisos de circulación



Desarrollo de un aplicativo para la emisión de los certificados de circulación especiales que el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) de la Provincia definía en la lucha contra la pandemia.

44.590 turnos otorgados para la realización de hisopados

2.700 beneficios entregados en concepto de asistencia económica



CONECTIVIDAD CÓRDOBA

Tecnologías conectadas, cordobeses vinculados

Conectividad



+8.000 ACCESOS DE USUARIOS
remotos del Poder Ejecutivo

+1.200 ESTACIONES DE TRABAJO
masterizadas con red de gobierno

- Implementación del acceso remoto para agentes públicos con el fin de desarrollar su trabajo en modalidad remota desde sus hogares u otras locaciones.
- Prestación de servicios de internet de calidad destinado a los Centros de Operaciones de Emergencia (COE) organizados y distribuidos en diferentes localidades de la provincia de Córdoba en el marco de la lucha contra el virus COVID-19.

Plataforma de Oferta COVID -19



- Implementación de una plataforma con un directorio de empresas cordobesas que ofrecen productos y servicios necesarios para dar soluciones en el contexto generado por la pandemia de COVID-19.

Proyectos COVIDLab



+70
PROYECTOS DE INNOVACIÓN



+1.200
PERSONAS INVOLUCRADAS

- Desarrollo de proyectos de innovación puestos a consideración del COE para su implementación.
- Promoción de la co-creación de soluciones en ciencia, tecnología e innovación a problemáticas y desafíos locales vinculados al COVID-19.



INFORMACIÓN TÉCNICA

En esta última parte, se brinda la información referida a los contenidos GRI opción esencial junto con el listado y descripción de los temas materiales, su vinculación con los ODS y la contribución del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Listado y descripción de temas materiales

102-44; 102-46; 103-1; 103-3

El Gobierno de la Provincia de Córdoba reconoce el valor de la Agenda 2030 para favorecer la efectividad de las acciones gubernamentales y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Dicha agenda representa los asuntos más relevantes por lo que orienta todo su accionar al logro de los 17 objetivos con sus respectivas metas, generando políticas, acciones y programas adecuados a las necesidades del territorio; fomentando colaboraciones, tanto a nivel interno como a nivel externo.

A continuación se presenta la vinculación entre los Temas Materiales GRI, los ODS y la contribución del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

TEMA MATERIAL GRI	ODS ASOCIADO	CONTRIBUCIÓN DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
Desempeño económico	9	Resultado financiero
Presencia en el mercado	5, 8	Tabla de Contenidos GRI
Impactos económicos indirectos	5,9,11,3,8	Gasoductos, Conectividad, Tarifa Solidaria, Beneficios de transporte, Paicor, Más Leche Más Proteínas
Anticorrupción	16	Gobierno Abierto
Materiales	8,12	Ecoeficiencia
Energía	7,8,12,13	Ecoeficiencia, Energías Renovables
Agua	6,8,12	Plan Hídrico, Plan de cloacas y Agua Potable
Biodiversidad	6,15	Conservación y protección del Medio Ambiente
Emisiones	3,12,13,15	Conservación y protección del Medio Ambiente
Efluentes y residuos	3,5,6,12,15	Ecoeficiencia
Cumplimiento ambiental	16	Policía Ambiental
Empleo	5,8,10,3,5	Tabla de Contenidos GRI
Salud y seguridad en el trabajo	3,8	Tabla de Contenidos GRI
Formación y enseñanza	4,8,10,5	Gestión Integral del Capital Humano
Diversidad e igualdad de oportunidades	5,8,10	Lideresas; Fortalecimiento de las autonomías de las Mujeres; Programas de Empleo
No discriminación	5,8	Córdoba Te Incluye; Promoción de Derechos para la Inclusión de Comunidades Diversas
Trabajo infantil	8,16	Trabajo Decente y de Calidad
Trabajo forzoso u obligatorio	8	Trabajo Decente y de Calidad
Prácticas en materia de seguridad	16	Gestión Integral del Capital Humano
Derechos de los pueblos indígenas	2	Promoción de Derechos para la Inclusión de Comunidades Diversas
Comunidades locales	1,2	Plan de Desarrollo del Norte y Oeste Cordobés

TEMAS ECONÓMICOS

102-46

Desempeño Económico

Presencia en el Mercado

Impactos Económicos Indirectos

Los recursos financieros de los que se vale el Gobierno de la Provincia de Córdoba para desarrollar sus funciones son aprobados anualmente por la Ley Anual de Presupuesto de la Administración Pública Provincial.

Se presenta información sobre el valor económico generado y distribuido de la Cuenta de Inversión comprendiendo que la dimensión económica de la sostenibilidad guarda relación con los impactos en las condiciones económicas de sus grupos de interés y en los sistemas económicos a nivel local.

Además se reconocen los impactos indirectos que las actividades del Gobierno de la Provincia de Córdoba ocasionan en términos del bienestar de una comunidad o un grupo de interés y en las previsiones de desarrollo a largo plazo. Ejemplos de ello encontramos en las obras de infraestructura tales como los Gasoductos Troncales por medio de los cuales el 98% de los habitantes de Córdoba obtienen gas natural en su pueblo o ciudad; la extensión de la fibra óptica a toda la provincia, con la que se pretende brindar Internet de calidad y libre al 100% de Córdoba; la extensión de la red vial en todo el territorio de la provincia, entre otras.

La cobertura de este aspecto material es interna en tanto los recursos destinados son propios, y externa debido a las alianzas e instancias de trabajo con otros actores.

TEMAS AMBIENTALES

102-46

Materiales

Efluentes y Residuos

La Provincia de Córdoba enmarca su política ambiental en la Ley N° 10.208, en concordancia con la Ley Nacional N° 26.675, estableciendo los principios y presupuestos mínimos que promueva una adecuada convivencia de los habitantes con su entorno, garantizando una gestión sustentable y adecuada del ambiente, la preservación y protección de la diversidad biológica y el respeto de la dignidad humana y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población.

Una de las iniciativas asociadas es GIRE, Gestión Inclusiva de Reciclado Estatal, mediante la cual se realiza la recolección diferenciada de los residuos generados tanto en el ámbito laboral, como en los domicilios de los agentes para ser procesados y

vendidos por familias nucleadas en cooperativas. A su vez se promueve la despapelización de procesos administrativos y la digitalización de los trámites.

La cobertura de este aspecto material es interna en tanto los recursos destinados son propios, y externa debido a las alianzas e instancias de trabajo con otros actores.

TEMAS SOCIALES

102-46

Empleo

Salud y Seguridad en el Trabajo

Formación y Enseñanza

El Gobierno de la Provincia de Córdoba articula la gestión de las personas que se desempeñan en la Administración Pública Provincial a través de políticas, normas, estructuras, diversos procesos y actividades, a fin de garantizar el desarrollo profesional y eficaz de los recursos humanos, en pos del mejoramiento continuo de los servicios brindados a la ciudadanía.

En este sentido, desde la Secretaría de Capital Humano se promueve y alienta el desarrollo integral de las personas, entendiendo al mismo como el bienestar y crecimiento de los trabajadores que prestan servicios hacia el ciudadano. De este modo, se garantizan las condiciones para que todos sus colaboradores gocen de un lugar de trabajo saludable y seguro abarcando tanto la prevención de daños como el fomento de la salud y del bienestar. Un ejemplo de ello es el Programa Entorno Laboral Saludable en el marco del cual se motiva el cambio de hábitos alimentarios, la realización de actividad física y el fomento de vínculos saludables y se sensibiliza para la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Parte importante del desarrollo de las personas es el apoyo y el incentivo respecto de la formación y la mejora de las aptitudes de los empleados, así como con respecto a las evaluaciones de desempeño y desarrollo profesional. Por ello cuenta con un Plan anual de capacitación cuya propuesta en el Plan es sistemática, planificada y perfilada para que los agentes públicos adquieran conocimientos de manera gradual y creciente. Además se realizan evaluaciones de desempeño de todos los agentes del Poder Ejecutivo Provincial de la Administración Pública Centralizada, Agencias y Organismos, Personal del Escalafón General, Tramos Ejecución y Superior y el Personal contratado de todos los regímenes, excepto del Servicio Penitenciario de la Provincia de Córdoba. Los resultados de las mismas se toman como insumos formales para otros procesos como concursos, cambios de agrupamiento y otorgamiento de becas para formación.

La cobertura de este aspecto material es interna.

DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

No Discriminación

Desde el Gobierno de la Provincia de Córdoba se fomenta activamente la diversidad y la igualdad en el trabajo, promoviendo y facilitando espacios cada vez más inclusivos. En el marco de la gestión provincial existen numerosas acciones orientadas a ello, ejemplos tales como el Plan POR LA FLIA que permite trabajar en forma directa con las familias garantizando nuevas oportunidades a cada integrante de la familia. Dentro de éste se encuentra Cba con Ellas que alienta el desarrollo integral de las mujeres, promoviendo sus capacidades desde la igualdad de oportunidades.

Otro ejemplo es el Programa Córdoba Te Incluye que pretende mejorar la oferta deportiva para las personas con discapacidad incorporando a la familia del deportista en el desarrollo y promoción de las actividades sociales y comunitarias.

La cobertura de este aspecto material es interna y externa tanto por las alianzas establecidas para el desarrollo de las acciones como por el impacto de las mismas.

COMUNIDADES LOCALES

El Gobierno de la Provincia, reconociendo que sus actividades e infraestructuras generan impactos económicos, sociales, culturales o ambientales significativos en las comunidades locales, desarrolla acciones de articulación para que el resultado de las mismas sea el esperado. Por ello despliega acciones mediante procesos participativos oportunos y eficaces que tienen en cuenta la naturaleza diferencial de las comunidades y las distintas vulnerabilidades específicas que puedan sufrir estos grupos. Un ejemplo de ello es el Plan de Desarrollo del Norte y Oeste Cordobés, mediante el cual se pretende erradicar los ranchos de la zona, expuestos al mal de Chagas, construyendo viviendas de manera colaborativa con la comunidad.

Otro ejemplo de ello es el Plan de Federalización de la Gestión de Comedores PAICor del Interior Provincial, cuya finalidad es trabajar de manera mancomunada con los gobiernos locales para hacer más equitativos los servicios alimentarios brindados por el programa.

La cobertura de este aspecto material es interna y externa tanto por las alianzas establecidas para el desarrollo de las acciones como por el impacto de las mismas.

Índice de contenidos GRI

La presente Memoria se realizó en concordancia con la Metodología de Estándares GRI opción esencial. Para “SDG Mapping service”, los Servicios de GRI revisaron que los contenidos incluidos en el índice de contenidos se asignen adecuadamente a los ODS.



GRI STANDARD	CONTENIDO	ODS	NÚMEROS DE PÁGINAS
GRI 101: FUNDAMENTOS 2016 (no incluye contenido)			
CONTENIDOS GENERALES			
GRI 102: Contenidos Generales 2016	PERFIL ORGANIZACIONAL		
	102-1 Nombre de la organización		Gobierno de la Provincia de Córdoba.
	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios		7
	102-3 Ubicación de la sede		7
	102-4 Ubicación de las operaciones		7,24
	102-5 Propiedad y forma jurídica		El Gobierno de la Provincia de Córdoba es una persona jurídica de carácter público. Las normas que regulan su naturaleza son las que se anuncian en el Código Civil (Art. 33) -Decreto N° 1791/1 Estructura Orgánica del Poder Ejecutivo Provincial. La Constitución Nacional Argentina. Título II Gobiernos de Provincia (Art. 128 a 121). Constitución Provincial. Sección Segunda: Poder Ejecutivo (Art. 128 a 173).
	102-6 Mercados servidos		24
	102-7 Tamaño de la organización		7
	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	8	11
	102-9 Cadena de suministro		11,12
	102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro		No se han registrados otros cambios significativos durante el periodo de información con respecto al tamaño de la organización, la estructura o su cadena de suministro.
	102-11 Principio o enfoque de precaución		5
	102-12 Iniciativa externas		25
	102-13 Afiliaciones a asociaciones		25,29
	ESTRATEGIA		
	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones		5
	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades		13,14,15,16
	ÉTICA E INTEGRIDAD		
	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta		9,10,27,28,36

GRI 102: Contenidos Generales 2016	102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	16	Mediante la web de Consulta Ciudadana o llamando gratuitamente al 0800-888-1234 todo ciudadano puede ingresar una consulta, reclamo o denuncia anónima.
	GOBERNANZA		
	102-18 Estructura de gobernanza		7, 8
	102-19 Delegación de autoridad		8
	102-20 Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales		7, 31
	102-21 Consulta a grupo de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales		27, 29
	102-22 Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	5, 16	7
	102-23 Presidente del máximo órgano de gobierno	16	8
	102-24 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	5	De acuerdo al art. 140 de la Constitución de la Provincia de Córdoba se establece que "El Gobernador y Vicegobernador son elegidos directamente por el pueblo de la Provincia a simple pluralidad de sufragios".
	102-27 Conocimiento colectivo del máximo órgano de gobierno		La Dirección General de Estadística y Censos es el organismo público rector de la actividad estadística en la provincia de Córdoba. Contribuye al análisis de la realidad provincial a partir de la elaboración de informes técnicos específicos, realizados por profesionales especializados en diferentes áreas temáticas de la estadística. De esta manera, acerca a los organismos públicos y privados información estadística confiable para la elaboración y seguimiento de políticas públicas e investigaciones académicas. Depende de la Secretaría de Fortalecimiento Institucional, dentro del Ministerio de Coordinación.
	PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS		
	102-40 Lista de grupos de interés		12
	102-41 Acuerdos de negociación colectiva		11
	102-42 Identificación y selección de grupos de interés		12
	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés		12
	102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados		12,27,29,31,47,48,49
	PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DEL REPORTE		
	102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados		El gobierno de la Provincia de Córdoba, por su naturaleza, no posee estados financieros consolidados. Además cuenta con Presupuesto y Cuenta de Inversión.
	102-46 Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema		47,48
	102-47 Lista de los temas materiales		27,28,29,31
	102-48 Reexpresión de la información		5
	102-49 Cambios en la elaboración de informes		La presente Memoria no posee cambios referidos a los periodos objeto del informe, de temas materiales y la coberturas de los mismos.

GRI 102: Contenidos Generales 2016	102-50 Periodo objeto del informe		Enero a Diciembre de 2020.
	102-51 Fecha del último informe		Marzo de 2020.
	102-52 Ciclo de elaboración de informes		Anual.
	102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe		La elaboración del informe está a cargo de la Secretaría de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Coordinación del Gobierno de la Provincia de Córdoba. En caso de alguna consulta, esta área de Gobierno va a ser la encargada de darle la respuesta pertinente.
	102-54 Declaración de elaboración de informe de conformidad con los Estándares GRI		Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI.
	102-55 Índice de contenidos GRI		50,51
	102-56 Verificación externa		Sin verificación externa.

GRI STANDARD	CONTENIDO	NÚMERO DE PÁGINA
TEMAS MATERIALES		
GRI 200 TEMAS ECONÓMICOS		
DESEMPEÑO ECONÓMICO		
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	47,48,49
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	10,12,28
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	47,48,49
GRI 201: Desempeño Económico 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	23,31,37
PRESENCIA EN EL MERCADO		
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	47,48,49
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	10,12,28
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	47,48,49
GRI 202: Presencia en el Mercado 2016	202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	1,5 No existen diferencias en las remuneraciones entre hombres y mujeres ante igualdad de tareas. En cuanto a los grupos minoritarios, la Ley N° 5.624 regula el Régimen de Protección y Promoción Laboral para las personas con discapacidad, reservando el Estado Provincial como mínimo el 5% de sus cargos para ser cubiertos por todo ciudadano con facultades físicas o psíquicas disminuidas.
ANTICORRUPCIÓN		
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	47,48,49
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	10,12,28

	103-3 Evaluación del enfoque de gestión		47,48,49
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	16	No existen casos para el periodo objeto de análisis.
IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS			
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura		47,48,49
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes		10,12,28
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión		47,48,49
GRI 203: Impactos Económicos Indirectos 2016	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	1,3	El Gobierno de la Provincia de Córdoba lleva adelante el Programa de Asistencia Integral (PAICor). Este programa brinda asistencia alimentaria a la población vulnerable en edad escolar para promover una nutrición saludable y lograr un adecuado crecimiento. Durante el año 2020, el programa asistió a más de 275000 beneficiarios en 3155 comedores. Se aclara que el Programa mencionado tiene como objetivos primordiales favorecer condiciones de nutrición, proporcionar alimentos saludables y nutritivos que ayuden al crecimiento y desarrollo de los niños, impulsar estrategias que promuevan hábitos alimentarios saludables y brindar prestaciones alimentarias diferenciadas según el estado nutricional y desarrollo de los niños. Estos objetivos se vinculan con el ODS 2 “Poner fin al hambre” y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año y poner fin a todas las formas de malnutrición.
GRI 300 TEMAS AMBIENTALES			
MATERIALES			
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura		47,48,49
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes		10,12,28
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión		47,48,49
GRI 301: Materiales 2016	301-2 Insumos reciclados		El Gobierno de la Provincia de Córdoba realiza anualmente el informe sobre el estado del ambiente. Uno de los insumos para el informe es la encuesta realizada a las reparticiones gubernamentales. De acuerdo con los resultados 2020, las iniciativas sostenibles en materia de adquisición de insumos y gestión de residuos de oficina se distribuyen de la siguiente forma: 22% despapelización; 17% aplicación de las 5R; 17% implementación de criterios ambientales y sociales en la política de compra; 14% adhesión al programa GIRE; 9% capacitaciones en buenas prácticas medioambientales y sensibilización; 7% uso de productos biodegradables para la limpieza del edificio; 5% gestión sostenible de RAEE; 5% políticas de uso de plásticos de un solo uso; 2% uso de materiales de promoción reciclables y, por último, un 2% no desarrolla iniciativas al respecto. La tasa de respuesta de las reparticiones gubernamentales fue de 77%.
EFLUENTES Y RESIDUOS			
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura		47,48,49
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes		10,12,28
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión		47,48,49

GRI 306: Efluentes y Residuos 2016	306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	3,6,12	El Gobierno de la Provincia de Córdoba lleva a cabo el Programa de Gestión Inclusiva de Reciclado Estatal (GIRE). Así, se busca promover un cambio de hábito en el agente público y su grupo familiar. En el año 2020, el 14% de las reparticiones gubernamentales informó estar adherida al programa GIRE y el 9% realizó capacitaciones en buenas prácticas medioambientales y sensibilización. Los datos corresponden al 77% de las reparticiones consultadas.
	CUMPLIMIENTO AMBIENTAL		
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura		47,48,49
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes		10,12,28
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión		47,48,49
GRI 307: Cumplimiento Ambiental 2016	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	16	El Gobierno de la Provincia de Córdoba realiza el control y la fiscalización en materia hídrico - ambiental de toda actividad que pueda afectar el equilibrio del ambiente. Estas acciones son llevadas a cabo y supervisadas por la Policía Ambiental. En el año 2020, se intervino en 11219 ha de bosque nativo y se realizaron 2037 operativos de control y fiscalización relacionados con las distintas temáticas de índole ambiental. Además, en materia de control de fauna silvestre en el territorio provincial, se ejecutaron 437 operativos; 1556 piezas de caza y pesca ilegal secuestrados y 497 ejemplares de fauna silvestre restituidos a su hábitat natural, según datos correspondientes al año 2020.
GRI 400 TEMAS SOCIALES			
EMPLEO			
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura		47,48,49
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes		10,12,28
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión		47,48,49
GRI 401: Empleo 2016	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	5, 8	El total de altas del 2020 fue de 3.259, de las cuales 1.221 corresponde a docentes y 2.038 a no docentes. Del total 953 son varones y 2.306 son mujeres. El total de bajas del 2020 fue de 2.800, de las cuales 1.965 son docentes y 835 no docentes. Del total 964 son varones y 1836 son mujeres.
	401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales		En el marco de las Prestaciones Sociales que se establecen para la Administración Pública, los empleados dependientes del Gobierno de la Provincia gozan de los siguientes beneficios: Régimen Previsional: Jubilación Ordinaria, Jubilación por Invalidez y Pensión Asignaciones familiares: Cargas de familia Obra Social - APROSS: Enfermedad Autoseguro- ASECOR: Enfermedad profesional y Accidente de Trabajo Cobertura de Seguro de Vida Colectivo: Primas de Seguro De acuerdo al régimen establecido por Ley Nacional N° 26.427 - Sistemas de Pasantías Educativas, se debe otorgar los siguientes beneficios: Obra Social - APROSS Cobertura contra riesgo de trabajo: ASECOR.

	401-3 Permiso parental	5	La Ley N° 7.233 del Estatuto del Empleado Público establece en el artículo 50 el derecho de los agentes del Estado a tomarse licencia por maternidad o nacimiento de hijo. Del total de empleados, 1.599 solicitaron licencia de maternidad/paternidad. De los cuales, 144 fueron varones y 1.455 fueron mujeres. En todos los casos la organización garantiza a los empleados retomar su trabajo en el mismo puesto o uno equivalente al finalizar la licencia.
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO			
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura		47,48,49
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes		10,12,28
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión		47,48,49
GRI 403: Salud y Seguridad en el Trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	3	El Gobierno de la Provincia de Córdoba contrata con Asesores de Córdoba S.A. (ASECOR) la provisión del servicio de organización, coordinación, asesoramiento, administración de los servicios y provisión de las prestaciones en especie, previstos en los términos y extensión dispuestos por Ley N° 24.557, modificada por Ley N° 26.773, Ley N° 27.348, Ley Provincial N° 10456, sus modificaciones y normas reglamentarias para todo el personal en el marco del instituto del "autoseguro" previsto en el artículo 3° inciso 2° de la ley N° 24.557. Además y respecto de las prestaciones dinerarias previstas en la Ley N° 24.557, Ley N° 26.773 y sus modificatorias vigentes, ASECOR deberá cumplimentar con el procedimiento aprobado al efecto por Resolución N° 022/18 de la Secretaría General de la Gobernación, ajustando su participación ante las Comisiones Médicas Jurisdiccionales o Central a las facultades otorgadas y en los límites establecidos por los Decretos del Poder Ejecutivo Provincial N° 1979/17 y N° 01/18, y a las pautas generales dispuestas por Resolución N° 023/18 de la Secretaría General de la Gobernación y a las que en el futuro se dicten. El marco regulatorio de la registración de la siniestralidad se encuentra establecido en la Ley de Riesgos del trabajo 24.557 y sus modificatorias y normas reglamentarias como Resolución 3518/2015 y Res 525/2015 de la SRT y complementarias. El Departamento de Prevención de Riesgos de ASECOR tiene implementado un Plan de Sistema de Gestión de Riesgos, el cual fue presentado ante la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y cuyas tareas son llevadas a cabo de acuerdo a una Planificación Anual, contemplando lo solicitado por la Ley 27.348 Autoseguro Público Provincial.
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	3	El Departamento de Prevención de Riesgos Autoseguro realiza visitas técnicas a los establecimientos de la organización con el objeto de brindar asesoramiento y asistencia técnica a fin de que éstos lleven a cabo acciones tendientes a mejorar el ambiente de trabajo, intentando realizar el control de los riesgos presentes en el mismo y reducir los niveles de éstos en los diferentes puestos de trabajo. El cronograma de visitas se realiza de acuerdo a la clasificación de los establecimientos y a la programación anual, basándose en las estadísticas de siniestralidad de años anteriores o demanda específica. En esa visita técnica, se efectúa la Evaluación de Riesgos de Actividades, Tareas, Sectores o Puestos de Trabajo; siguiendo un orden de prioridad por riesgo potencial decreciente, utilizando criterios de la Normativa Nacional e Internacional Vigente (BS 8800, IRAM 3800, etc.). La valoración se efectúa en el método semáforo de Severidad/Probabilidad con evidencia fotográfica. Dando cumplimiento a la Res. 230/03, Res 179/15 - Dto 1475/15 de la SRT, se efectúa la visita al establecimiento para realizar Investigación de Accidente de Trabajo Grave o Mortal (Res. 283/02) e Investigación de Enfermedades Profesionales, las cuales son derivadas del Dpto. de Siniestros ASECOR.

403-3 Servicios de salud en el trabajo	3	La organización con el objetivo de proteger la salud de los trabajadores en el entorno laboral ha establecido un procedimiento para la gestión y control de carpetas médicas y funcionamiento de juntas médicas. En estos procesos intervienen personal de la salud de distintas especialidades y personal de la Salud dependientes de empresas privadas de Salud, vinculadas a la organización por medio del proceso de licitación. Esto último tiene por objetivo llevar adelante el control domiciliario. Ambos procedimientos están enmarcados en las Res. 1752/18 SGG, 06/18 SCH y 403/20 SGG. La Ley nacional N° 25.326 de Protección de Datos Personales garantiza la confidencialidad de los datos personales de salud de los trabajadores (1.3.1 y 1.3.2).
403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	3	a. La organización implementa un proceso de comunicación mediante el cual brinda una difusión continua a fin de promover mejores hábitos y buenas prácticas en el ámbito laboral, prevenir peligros y riesgos, y orientar sobre los servicios de salud y retroalimentar a través de un sistema de encuestas sobre la calidad de los servicios prestados. En referencia a la gestión de la comunicación se cuenta con canales propios como la página web destinada a empleados, donde los diferentes programas publican actualizaciones, promueven las buenas prácticas mencionadas, se disponen de canales de escucha (como el de acompañamiento psicológico) y se proveen documentos y normativas relacionados con los derechos y deberes de las y los agentes. Asimismo, se cuenta con una plataforma de consulta y autogestión laboral, Empleado Digital, que permite agilizar procesos en materia de la gestión de los recursos humanos. En cuanto a la implementación de feedback, a partir del Sistema de Gestión de Calidad se gestiona una encuesta que releva la satisfacción de los agentes y dispone un espacio para recoger sugerencias de mejora lo que implica disponer de un canal directo de recepción de sugerencias. b. Dentro de la organización no está contemplada la existencia de comités con participación de los trabajadores conforme a las normativas vigentes.
403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	3	El Gobierno de la provincia de Córdoba brinda cursos de formación sobre salud y seguridad en el trabajo. Entre ellos se mencionan: Higiene y Seguridad Laboral; Primeros Auxilios; Espacios 100 % libres de humo de tabaco; Entorno Laboral Saludable; Protocolo de Actuación COVID 19. Las capacitaciones son diseñadas a partir de la demanda concreta de un área, como parte de un programa de gobierno o por la coyuntura (Pandemia Covid-19). Asimismo, la detección de necesidades, cada año se releva desde el Sistema Integral de Evaluación de Desempeño. Las capacitaciones, en función al contexto de pandemia, se brindan exclusivamente de manera virtual. Se dictan con una frecuencia mensual y son gratuitas. Las capacitaciones contribuyen con la Carrera Administrativa de todos los agentes requiriendo una formación mínima anual de 8 horas.
403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	3	a. La organización facilita el acceso de los trabajadores a servicios médicos y de cuidado de la salud no relacionados con el trabajo. Por ejemplo dispone de capacitaciones gratuitas mediante los programas Actividad física y salud; Primeros auxilios; Buenas prácticas en manipulación de alimentos; Prevención de accidentes en el hogar. b. La organización ofrece a los trabajadores para hacer frente a riesgos importantes para la salud no relacionados con el trabajo, como por ejemplo el programa de preparación y acompañamiento para la jubilación y facilita su acceso mediante el servicio de asesorías profesionales que brindan herramientas para el abordaje de los aspectos psico-sociales, actitudes hacia la jubilación, factores de protección y de riesgo, tiempo libre-ocio saludable y la protección de derechos de la persona mayor.
403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	3	A fin de prevenir y mitigar impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores y a raíz de la declaración realizada por la OMS en el año 2020 que comunica la existencia de un nuevo virus denominado SARS-CoV-2 - "Coronavirus", la organización establece un "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19 PARA AGENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL" se implementa en todas las oficinas públicas con tareas

			administrativas de oficina y/o de atención al ciudadano. Este protocolo es flexible, amplio, y requiere un plan de trabajo ordenado por parte de las reparticiones, adaptado a las particularidades de cada situación.
	403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	3	El Gobierno de la Provincia de Córdoba contrata con Asesores de Córdoba S.A. (ASECOR) la provisión del servicio de organización, coordinación, asesoramiento, administración de los servicios y provisión de las prestaciones en especie, previstos en los términos y extensión dispuestos por Ley N° 24.557, modificada por Ley N° 26.773, Ley N° 27.348, Ley Provincial N° 10456, sus modificaciones y normas reglamentarias para todo el personal en el marco del instituto del "autoseguro" previsto en el artículo 3° inciso 2° de la ley N° 24.557. El marco regulatorio de la registración de la siniestralidad se encuentra establecido en la Ley de Riesgos del trabajo 24.557 y sus modificatorias y normas reglamentarias como Resolución 3518/2015 y Res 525/2015 de la SRT y complementarias.
	403-9 Lesiones por accidente laboral	3	El marco regulatorio de la registración de la siniestralidad se encuentra establecido en la Ley de Riesgos del trabajo 24557 y sus modificatorias y normas reglamentarias como Res. 3518/2015 y Res 525/2015 de la SRT y complementarias. En dicha ley se establece la definición de accidentes laborales: Se considera accidente de trabajo a todo acontecimiento súbito y violento ocurrido por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo, siempre y cuando el damnificado no hubiere interrumpido o alterado dicho trayecto por causas ajenas al trabajo. Durante el 2020, la frecuencia promedio de accidentes en días es de 44,02 días. Siendo 207 el total de accidentes ocurridos; del cual 48 corresponden a varones y 159 a mujeres.
	403-10 Dolencias y enfermedades laborales	3	El marco regulatorio de la registración de la siniestralidad se encuentra establecido en la Ley de Riesgos del trabajo 24557 y sus modificatorias y normas reglamentarias como Res. 3518/2015 y Res 525/2015 de la SRT y complementarias. En dicha ley se establece la definición de enfermedades profesionales: Se consideran enfermedades profesionales aquellas que se encuentran incluidas en el listado de enfermedades profesionales que elaborará y revisará el Poder Ejecutivo anualmente, conforme al procedimiento del artículo 40 apartado 3 de esta ley. El listado identificará agente de riesgo, cuadros clínicos y actividades, en capacidad de determinar por sí la enfermedad profesional.
FORMACIÓN Y ENSEÑANZA			
GRI 103: Management Approach 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura		47,48,49
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes		10,12,28
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión		47,48,49
GRI 404: Formación y Enseñanza 2016	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	4,5	La organización implementa el programa de Capacitación para la Gestión Pública. Así, promueve la igualdad para que todos los agentes accedan a las capacitaciones de forma virtual además y aquellas disponibles en formato presencial. En el año 2020, se emitieron 48364 certificados.
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	5	La organización cuenta con el Sistema Integral de Evaluación de Desempeño para sus empleados. El objetivo principal es obtener información referente a las condiciones de idoneidad y desempeño del personal de la Administración Pública Provincial, que permita definir acciones tendientes a mejorar el desempeño institucional y en consecuencia, los servicios brindados a la ciudadanía. En el año 2020, 19742 empleados fueron evaluados.

DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES			
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura		47,48,49
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes		10,12,28
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión		47,48,49
GRI 405: Diversidad e Igualdad de Oportunidades 2016	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	5	Para el año 2020, la Provincia de Córdoba cuenta con un 63% de empleadas mujeres y un 37% de empleados hombres. Entre estos empleados, el 28% de las autoridades son mujeres y el 72% de las autoridades son hombres.
	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	5	No existen diferencias en las remuneraciones entre hombres y mujeres ante igualdad de tareas.
NO DISCRIMINACIÓN			
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura		47,48,49
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes		10,12,28
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión		47,48,49
GRI 406: No Discriminación 2016	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	5	No se registraron casos de discriminación en el período objeto del informe.
TRABAJO INFANTIL			
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura		47,48,49
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes		10,12,28
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión		47,48,49
GRI 408: Trabajo Infantil 2016	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	8,16	El Gobierno de la Provincia de Córdoba cuenta con una Comisión para la Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI). El Plan para la prevención y erradicación del trabajo infantil consta de cuatro programas: tres de ellos enfocados en distintas modalidades de trabajo infantil y uno transversal a los anteriores, de difusión y sensibilización en la problemática. De acuerdo con los datos del año 2020, 200 niñas, niños y adolescentes participaron del programa COPRETI va a la Escuela, los adolescentes toman la palabra.
TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO			
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura		47,48,49
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes		10,12,28
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión		47,48,49
GRI 409 Trabajo Forzoso u Obligatorio 2016	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzado u obligatorio	8	La organización garantiza la articulación de acciones para el trabajo decente y de calidad mediante comisiones de trabajo: la Comisión Cuatripartita para el Mejoramiento de las Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo en la Industria de la Construcción y la Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Varones y Mujeres en el Mundo Laboral (CTIO Córdoba). De este modo, se realizan diversas actividades como reuniones plenarias, capacitaciones y participación en conversatorios y otros espacios de formación y colaboración.

PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD			
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura		47,48,49
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes		10,12,28
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión		47,48,49
GRI 410: Prácticas en Materia de Seguridad 2016	410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	16	El Gobierno de la Provincia de Córdoba implementa el programa de formación y capacitación del Servicio Penitenciario. En el año 2020, se capacitaron 1751 agentes.
COMUNIDADES LOCALES			
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura		47,48,49
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes		10,12,28
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión		47,48,49
GRI 413: Comunidades Locales 2016	413-1 Operaciones con participación de la comunidad		El Gobierno de la Provincia de Córdoba lleva a cabo el Programa de Desarrollo del Norte y Oeste Cordobés (NOC). Así, se interviene en un territorio de 50 mil kilómetros cuadrados, que congrega 135 parajes de 10 departamentos del noroeste provincial, llevando soluciones concretas a los más de 230 mil habitantes. Trabaja en coordinación con diferentes actores internos y externos para promover el desarrollo socio productivo de la región norte y oeste de la provincia de Córdoba.



MEMORIA DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2020

AGRADECIMIENTOS

El Gobierno de la Provincia de Córdoba agradece la participación y colaboración a quienes hicieron posible la realización de este trabajo: ministros, secretarios, directores, presidentes de agencias. A los referentes y equipos de cada repartición que se comprometieron y brindaron la información en tiempo y forma; como así también a cada agente de la institución que con su aporte diario permite continuamente lograr los objetivos planteados visibles en este reporte. Un especial agradecimiento a Juan Ferreiro, que tuvo a su cargo la coordinación general de esta Memoria hasta ser designado como Presidente de la Agencia Conectividad Córdoba.

Coordinación general

Silvina Rivero - Ministra de Coordinación
Héctor Conti - Secretario de Fortalecimiento Institucional

Coordinación de equipo de trabajo

Ester Curi
Natalia Guantay
Melisa Gorondy
Lucas Conegliano

Contenido y diseño

Aixa Jais
Alejandro Santillán
Belén Di Tella
Emeli Ozcoidi
Eugenia Guillén
Leticia Gioda Cañas
María Laura Martorella
Natalia Dongarra
Sofía Moreira
Sofía Soraya Jalil



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA



**ENTRE
TODOS**



@gobdecordoba
@MinCoordinacion



@gobdecordoba
@MinCoordinacion



@cordobaok
@mincoordinacion



gestionabierta@cba.gov.ar